Viernes 26 de Junio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca--Año 5--Núm. 1,124

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

JUNIO—26.
SANTOS JUAN Y PABLO MÁRTIRES.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Perongos, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Edward Everett* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Cambio de Ministerio y de política.

Se susurra que el Presidente de la República cediendo á la presion y á la amenaza de los descontentos, ha pedido al Ministro de Hacienda que presente su renuncia.

Se agrega que el Ministro de la Guerra ha significado á su vez al Presidente que acompañaria en su dimision al colega.

¿Es cierta esta noticia?

Se le atribuye al menos alto grado de verdad, y aun se asegura que es público y notorio en la casa de Gobierno.

Prescindamos por hoy del significado que ese cambio puede tener en la cuestion Bancaria, y la posibilidad que apareja de la imposicion del curso forzoso, que á la altura á que han llegado las cosas, tiene mucho mayores inconvenientes que al iniciarse esa cuestion.

¿Que significado tiene ese cambio de Ministerio?

Indudablemente que el cambio de Ministros en un órden regular y como el ejercicio de una prerogativa Constitucional del Presidente de la República, nada tiene que pueda preocupar ni alarmar pero no sucede así en las circunstancias en que ese cambio se verifica.

Es indudable que la organizacion que dió á su Ministerio el General Batlle en los primeros momentos de su advenimiento al poder no satisfizo á una fraccion del partido, por circunstancias que hemos indicado en repetidas ocasiones.

Cual fuera la causa de ese descontento se percibe fácilmente con solo hacer notar que los ciudadanos llamados al Ministerio representaban ilustracion, moralidad y severidad de principios.

El descontento tomó mayores proporciones cuando se vió que el Ministerio hacia política *honrada* en la cuestion Bancaria, y que no ejercia una autoridad atentatoria y arbitraria para salvar á los Bancos de la crisis que ellos habian preparado con el abuso escandaloso del crédito, confiados en que hoy por uno y mañana por otro, el curso forzoso vendria á apuntalarlos y á convertirlos en acuñadores de papel moneda.

Entonces se manifestó el descontento armado de *sables* y *chuzas* y se dió el grito de abajo el Ministerio, en las cuchillas de Soriano.

La rebelion se encontró aislada y vencida, y los descontentos decidieron entonces dar una forma mas culta y menos alarmante á la insólita exigencia.

Se esplotó la alarma del pueblo, su *hambre*, *sus lágrimas*, *su miseria*, y se puso al servicio de esta exigencia así formulada, el prestijio de algunos gefes, propalándose voces alarmantes continuamente de una inmediata asonada ó revolucion contra el Gobierno.

En estos últimos dias, esos rumores tomaron mayores proporciones á estremo de tomarse por la Autoridad sin reserva alguna, medidas de precaucion y defensa.

Es en estos momentos que el Presidente de la República se decide á significar al Ministro de Hacienda que presente su renuncia, segun se asegura publicamente.

¿No menoscaba ese proceder, á ser cierto, la dignidad del Presidente de la República?

¿No debilita su autoridad, no menoscaba su prestigio?

¿Si eso se verifica, será el Gobierno del General Batlle acatado y respetado como debe serlo, en adelante?

¿Su accion y su autoridad se hará sentir en los Departamentos de campaña, cuando se vea que la rebelion no solo quedó impune en Mercedes sino que alcanzó mas tarde el triunfo en Montevideo?

Por qué en suma, ¿pedia otra cosa el Coronel Perez?.

Y si era justo lo que el Coronel Perez pedia, y si habia de concederse mas tarde ¿para qué se impuso al país los sacrificios de la movilizacion de tantas fuerzas en Campaña y al Erario la erogacion de algunos cientos de miles de pesos?

Nos cuesta creer todavia que sea cierto lo que publicamente se asegura, porque no podriamos menos de estrañar y condenar tan injustificable proceder.

Mañana se pediria al Presidente de la República, no ya que despidiera á sus Ministros sino que se fuese él mismo á su casa y dejase el puesto al presidente del Senado; y el presidente del Senado á su vez seria combatido con las mismas armas y por los mismos medios por alguna otra fraccion disidente, cayendo el pais necesariamente en el mas completo desgobierno.

¿Querrá el General Batlle traernos á ese terreno?

Estravagancias y falsedades

La *Tribuna* del Miércoles registra en la *Seccion Solicitadas* un artículo estenso y sentencioso en que se dá como responsables y causantes de la actual crisis bancaria al Sr. Tomkinson y á los redactores de *El Siglo*.

Dejaremos al Sr. Tomkinson que se revindique en la parte que le toca, si juzga que las estravagancias del anónimo escritor merecen los honores de una refutacion suya.

En cuanto á nosotros que ocupamos un puesto en la prensa diaria, estamos en el deber de levantar y contestar todos los cargos que se nos dirijan, vengan de donde vengan, sea cual sea la forma en que se presenten.

La base de la argumentacion empleada por el escritor que se escuda tras las iniciales E. E. es la misma esplotacion de siempre y de todos los enemigos de la política iniciada por el General Batlle con su Ministerio del 1.º de marzo.

Es la eterna cantinela que de tiempo atrás se nos viene repitiendo por los mismos que nos acusan de personales y apasionados en nuestras apreciaciones.

En vez de reconocer en nuestras ideas vertidas y defendidas con teson sobre la cuestion de los Bancos, el resultado de nuestras mas íntimas convicciones, de nuestros arraigados principios en Economía y en Derecho, de nuestro amor al régimen honrado de la ley; en vez de reconocer todo eso que puede ser errado pero que de todos modos es sincero y honesto, los que nos atacan empiezan por afirmar que nuestros móviles han sido esclusivamente el ódio á las actuales instituciones bancarias que deseábamos derribar produciendo el pánico, y nuestro ciego entusiasmo por un círculo á quien pretendiamos elevar sobre las ruinas de un inmenso cataclismo comercial!

Tales estravagancias, destituidas de verdad y hasta de sentido comun, ni siquiera consiguen llevar un poco de amargura á nuestra alma, porque no vemos en ellas mas que un insensato desahogo de personas que ni osan dar á la publicidad su nombre.

Se supone que ha habido de nuestra parte el deseo de anular y destruir las instituciones bancarias!

Y bien! nosotros hemos puesto en planta ese deseo, luchando porque las instituciones bancarias descansen sobre el crédito que es su única base legítima y posible y no sobre el golpe de Estado, que es su muerte.

Nosotros hemos puesto en planta ese deseo luchando porque el réjimen de la ley y de la responsabilidad amparase los derechos del pueblo y distinguiese entre las instituciones bancarias que habian obrado dentro de los límites marcados por la razon y la esperiencia y entre las que hubiesen ultrapasado esos límites.

Hemos manifestado ese deseo, predicando dia por dia que la confianza debia volver al pueblo, que el comercio entero debia hacer un esfuerzo para salvar á los Bancos que convirtiesen sus billetes

Verdad es que el anónimo escritor de la *Tribuna* supone que nos hemos espantado de nuestra propia obra, y que cuando hemos querido retroceder ya era imposible contrarestar los efectos de nuestra fatal propaganda.

Verdad que dicho escritor nos acusa de habernos espresado *en términos calculados para infundir la alarma y despertar al mismo tiempo las pasiones mas temibles de la ignorancia.*

Y llega en ese terreno hasta afirmar que nosotros hemos dicho las siguientes palabras: *el faltar á la conversion inmediata de uno solo de los billetes de Banco era por parte de un banquero un robo puro y simple, un saqueo al pueblo.*

Es falso é indignamente falso.

Jamas esas palabras han visto la luz pública en este diario bajo nuestra firma ni bajo ninguna otra.

Hemos pedido decir con los principios mas claros de la Economía política y con la ley de Bancos en la mano, que el hecho de resistir á la conversion de un solo billete, trae necesariamente consigo la liquidacion del Banco que tal hace.

Pero entre estas palabras y las que el Sr. E. E. nos imputa hay un abismo.

No hemos conspirado en lo mas mínimo á producir la alarma, y abrigamos la conviccion de haber contribuido en algo á calmar la justa indignacion del pueblo contra los Banqueros que no han hecho los sacrificios necesarios para afrontar la crisis.

¿Sabe el Sr. E. E. quien infundó la alarma, quien descorrió el velo que encubria el mal estado de los Bancos, quien tocó la señal de la batida contra ellos?

Fué el Sr. Baron de Mauá, el principal banquero de la República—y eso lo sabe todo el mundo.

Sus artículos que intencionalmente recargaban con tintes sombríos el estado de los Bancos, reclamaban como única medida posible para evitar una liquidacion general, la prórroga del curso forzo por un año.

¿Desde ese momento pudo esperarse, pudo concebirse siquiera que el público siguiese prestando su confianza al Banco *Mauá y C.ª*?

¿Y si el Sr. Baron de Mauá se veia en la necesidad de solicitar nuevamente el curso forzoso para salvar su Banco, no era natural suponer que en igual caso debian encontrarse los demas banqueros de la República?

El pánico, el pánico *violento y pertinaz*, empezó el mismo dia en que el pueblo leyó en *El Siglo* el artículo del Baron de Mauá sobre la crisis.

Los que han infundido la alarma, los que se han empeñado en ahondarla, por todos los medios posibles, son los que querian con la perspectiva de grandes trastornos y perjuicios intimidar al Presidente de la República y arrancarle una nueva imposicion del curso forzoso.

Pero la verdad es que si bien la alarma y el pánico pueden haber contribuido á agravar la situacion comercial del país, no han podido producirla.

Lo que nos ha conducido á la crisis que hoy todos deploramos es el *abuso del crédito*, segun el mismo señor Baron de Mauá lo ha reconocido y constatado.

Es el *abuso del crédito*, escandalosamente favorecido por el curso forzoso de los billetes de banco.

Hoy la situacion es difícil y angustiosa — demos nuevamente al mundo el escándalo de un *papel moneda de particulares* y la situacion será mil veces mas difícil y ruinosa.

Diga el Gobierno á los Bancos que han abusado del crédito, que han faltado á las prescripciones de la ley, que han violado sus mismos estatutos—«os amparo en la situacion á que os han llevado vuestras propias faltas; os autorizo á continuar bajo ese régimen y á perpetuar esos escándalos»—diga eso el Gobierno, y la crisis en que hoy no tiene responsabilidad alguna, agravada en profundidad y en violencia, será la obra de su arbitrariedad y de sus faltas.

A eso quieren arrastrar al Presidente de la República, los que esplotan los males de la crisis comercial y hacen de los dolores del pueblo una arma indigna para conseguir el triunfo de la política personal.

C. M. R.

El Gefe Político del Salto.

Llegó ayer por asuntos del servicio público este antiguo veterano y honrado ciudadano que tan recta y juiciosamente se conduce en la administracion del Departamento que tiene á su cargo.

El Sr. Coronel Reyes es digno de aprecio y de aplauso en el destino que ocupa, y nosotros que tan celosos somos para combatir á los funcionarios públicos que no responden á su mandato y á las legítimas aspiraciones del pais, nos hacemos un honor en saludarlo y desearle grata permanencia en la Capital.

Correspondencia de Buenos Aires.

Junio, 24 de 1868.

V.

La ruidosa discusion que ha ocupado dos sesiones largas de la Cámara de Diputados del Congreso, sobre el proyecto de la comision de negocios constitucionales referente á las facultades del *estado de sitio* terminó ni mas ni menos que como yo lo habia previsto, con el rechazo del proyecto en la votacion en general; lo que quiere decir que de este asunto no se hablará mas este año en el Congreso.

A pesar del empeño de los diputados Tejedor, Quintana y Mármol, la Cámara por 17 votos contra 14 dió la razon á los que combatian el proyecto, que eran los ministros Costa y Elizalde y el diputado Montes de Oca, que tomó una parte principal en el debate.

El significado de este rechazo quiere decir que el gobierno sostenia mejor doctrina, mas ajustada á la Constitucion y que en el uso de las facultades que le acuerda en el estado de sitio, obró dentro de ellas.

Rechazado el proyecto en general, no hubo pues ocasion de entrar en sus detalles. El artículo 2.º, el que declaraba *abusiva* la conducta del Gobierno, estaba fuera de cuestion, porque la comision misma retrocedió ante el absurdo que él encerraba y pidió repetidas veces que se le considerase como no existente.

El desenlace de esta cuestion importante, pone de manifiesto que habrá casos en que el Gobierno tenga una mayoria en las Cámaras. Puede ser muy bien que no creyéndolo así, se aventurase la comision á presentar su proyecto con el artículo 2.º En tal caso, el resultado muestra que procedieron sin suficiente estudio del terreno.

No se han de haber sorprendido poco despues. ¡Tener mayoria el gobierno de Mitre en el Congreso de 1868!

La votacion dió 4 diputados por Buenos Aires en contra del proyecto: Montes de Oca, Obligado, Mateo Martinez y Conesa.

La discusion fué amenizada con interrupciones de todo género, que causaban las delicias de la barra, en la última sesion sobre todo.

Montes de Oca, [illegible] aludido por una frase de Tejedor, dijo replicando que, en materia de libertades públicas, no habia este dado aqui pruebas sinó de lo contrario cuando habia gobernado....

—Yo nunca he sido gobernante, interrumpió Tejedor; un Ministro no gobierna.

—En Buenos Aires, (siguió Montes de Oca), nadie decia en esos dias: *gobierno de Llavallol*, sinó: *gobierno de Tejedor*

—El Sr. diputado está declamando, interrumpió Tejedor.

—Estoy refiriendo hechos de ayer, le contestó el adversario, con una vocesita tan aguda como la del aquel.

En ese momento la sala estaba envuelta en las sombras del crepúsculo, pues eran las cinco y media de la tarde, y de lo alto de las galerias, de todos lados tronaron los aplausos al orador *médico*, como acababa de decirle en broma su adversario.

En medio de una agitacion general se procedió á la votacion y todo concluyó como dije arriba.

El diputado Montes de Oca, como para halagar á las conciencias indecisas, presentó un proyecto determinando que el Congreso no cerrará sus sesiones este año sin reglamentar el art. 23 de la Constitucion, sobre las facultades que por el estado de sitio tiene el poder ejecutivo.

Ahí tiene vd. un proyecto al agua, letra muerta, un proyecto ridículo que nadie verá realizado, si no lo cambia por otro la comision á que pasó.

Todavia no se ha espedido la de negocios constitucionales en el proyecto del diputado Quintana sobre los protocolos. Uno de estos dias se dará lectura en sesion secreta de una nota del gobierno, que lleva la palabra,—*reservado*—en el sobre, y que es relativa á los protocolos.

Ninguna ley ha dictado todavia este Congreso, y pronto se habrán pasado dos de los cinco meses de las sesiones ordinarias. Vendrá el presupuesto, las leyes de Aduana, etc. y entonces cuente vd. que la prórroga será inevitable; y la prórroga es la desesperacion de la diputacion de las provincias que está siempre deseando volverse á sus lares silenciosos.

En el Senado seguimos dándole vueltas á la acusacion del juez nacional Palma.

¿Acusacion dije? Pues no hay tal cosa, puesto que hasta ahora no ha ido al Senado la comision acusadora nombrada por la H. Cámara.

Lo que ha habido es que los diputados aprobaron los puntos de acusacion y los comunicaron al Senado, pero nada mas; y bien debió el Dr. Guastavino abogado del acusado, esperar la acusacion para hacer su defensa.

El otro defensor del juez Palma es el doctor Gomez.

Dicen que el trabajo del Dr. Guastavino (exsecretario de la Corte suprema) es notable por mas de un concepto. No se ha publicado todavia.

Por si el *Siglo* no ha publicado los proyectos del Dr. Quintana referentes á la *mayoria absoluta* para la eleccion de presidente y vice-presidente de la República de que le hablé antes, los transcribo aquí:

El Senado y Cámara de diputados.

Art. 1.º La mayoria absoluta de todos los votos requeridos por el art. 82 de la Constitucion es la de uno sobre la mitad del número de electores correspondientes á toda la República.

2.º En el caso de que ninguno de los candidatos para Presidente y Vice-Presidente de la República obtenga dicha mayoria, el Congreso procederá á su eleccion en la forma establecida por el art. 83 de la Constitucion.

3.º Por cualquier causa que en el dia designado por el art. 81 de la Constitucion, no funcionase el número de electores indispensable para constituir dicha mayoria, se procederá en toda la República á nueva eleccion de electores, como si la anterior no hubiera tenido lugar.

4.º Para esta nueva eleccion se observarán los mismos términos prescriptos para la primera por dicho artículo 81 de la Constitucion.

5.º Para llenar la acefalía que en tal supuesto debe resultar, caso de no estar determinado por una ley, el Congreso se reunirá un mes antes de terminar el periodo del Presidente y Vice-Presidente de la República y elegirá el funcionario de que habla el art. 75 de la Constitucion.

6.º Comuníquese.

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1.º Cuatro meses antes de terminar el periodo del Presidente y del Vice-Presidente de la República, los electores se reunirán en cualquier número en las capitales de sus provincias respectivas y procederán á elejir Presidente y Vice-Presidente de la República en la forma prescripta por el art 81 de la Constitucion.

2.º Queda en consecuencia derogado el artículo 47 de la ley de elecciones fecha 13 de Noviembre de 1863.

3.º Comuníquese.

Ahí tiene V. una cuestion gravísima, la que promueve el primero de estos proyectos, una interpretacion de la Constitucion, una reforma á ella, mas bien dicho.

La Constitucion dice que serán presidente y vice-presidente de la nacion, los que del escrutinio de las listas *resulten con mayoria absoluta de todos los votos*. Y el proyecto dice: De todos los votos que correspondan á la República.

Los amigos de Sarmiento protestan contra este proyecto porque él no reconoce la mayoria absoluta *de todos los votos dados* como dice en sustancia la constitucion, y deja á merced del Congreso el resultado

Es muy probable que esta ley no llegue á serlo en este periodo legislativo por las dificultades que se tocarán, siendo cierto tambien que hallará una fuerte resistencia en las Cámaras.

Los miembros de estas deben estar de muy mal humor porque todavia no han recibido sus dietas del mes de Mayo, esto es, cerca de 700 pesos fuertes por cada uno de los cinco meses del periodo legislativo.

Y no los han recibido, porque el erario nacional está bien apurado para hacer frente á vencimientos crecidos.

Ahí tiene V. el lado flaco de esta administracion, la falta de dinero.

Debe verse en grandes apuros para poder marchar, y eso que la renta sigue siempre en aumento.

La situacion de Corrientes amenaza agravarse. Cáceres quiere romper los lazos de la obediencia que debe al Gobierno Nacional, y con ese objeto le dirijió la nota siguiente, en la que recayó el decreto que lleva al pié:

Paraiso, Junio 1º de 1868.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier D. Bartolomé Mitre.

De la honrosa comision con que se me ha favorecido en esta provincia y del empleo que desempeñaba en el ejército argentino, vengo ante V. E. á pedir formal é indeclinablemente mi retiro, porque ya circunstancias superiores á mis esfuerzos y deseos, y muy particularmente mis largos años de achacosa vida, me son obstáculos insuperables para seguirlo desempeñando digna y debidamente: razones porque espero de la reconocida bondad de V. E. me conceda lo que con justicia solicito.

Dios guarde á V. E.

Nicanor Cáceres.

Junio, 23 de 1868.

Ordénesele se presente en el ejército del Paraguay á dar cuenta de su comision al General en Gefe interino y resérvese para proveer lo que corresponda en oportunidad.

Comuníquese y publíquese.

MITRE.
W. Paunero.

La conciencia pública acusa á Urquiza de azuzar la resistencia al nuevo órden de cosas de Corrientes ó al menos de que se abstenga de alzar su voz contra los que invocan su nombre.

Es exactamente el mismo caso de Varela en el interior, que dando vivas á Urquiza saqueaba pueblos y cometia crímenes, sin que este protestára contra el uso de su nombre y de su influencia entre la montonera.

Pero si no anda con tino, puede costarle caro esta vez su juego doble.

El presidente Mitre está bien resuelto á ponerle á raya y le sobran medios para conseguirlo.

Si Urquiza se descuida, puede ser que Entre-Rios vea cosas asombrosas esta vez....

El General Hornos marchó á Corrientes, á esperar allí las órdenes del comisionado nacional general Emilio Mitre.

No hagan ustedes caso de las demostraciones de amor y respeto á Urquiza en su provincia, ni tampoco de la bulla que están metiendo sus amigos en ella sobre compra de armas; y sírvanse creer lo que digo: que si Urquiza entra en danza en Corrientes dando elementos contra el gobierno nacional, habrá chancelacion total de cuentas....

Tenemos otra cuestion grave entre manos.

¿El General Paunero puede ser vice-presidente de la República Argentina?

La constitucion nacional contesta á esa pregunta de una manera terminante.

Hablaremos de esto próximamente.

Ello es que la votacion para Vice-presidente se divide entre Paunero y Alsina; de consiguiente aquella grave cuestion lo es mas, bajo el punto de vista del interes de partido.

Plácido.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 25 DE JUNIO

Presidencia del Sr. Bustamante.

Abierta la sesion se aprobó el Acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de Hacienda aconseja se apruebe el proyecto de ley presentado por el Sr. Gomenzoro, autorizando la venta de dos leguas de campo en el Departamento del Salto, destinando su producto para la construccion de una Iglesia en el pueblo de San Eugenio del Cuareim.

Entrándose á la órden del dia, se sancionaron los proyectos presentados por la Comision de Peticiones referentes á la solicitud de D. Andres Otero y D. Isabelino Martinez, así como el relativo al aumento de sueldo pedido por el pro-secretario, á que no se hizo lugar.

Por mocion del Sr. Gomenzoro, se consideró el proyecto relativo á la venta de dos leguas de tierras fiscales adjudicando su producto á la construccion de una iglesia y casa de Policía en San Eujenio del Cuareim, habiendo sido aprobado.

Por mocion del Sr. Chucarro se consideró el proyecto referente á la eleccion de Junta en el departamento de la Colonia, habiendo sido aprobado.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 25 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los SS. Zaballo, Susviela, Mac Eachen, Terranos, Latorre, Chucarro (D. Eduardo), Moran, Vilaza, Rodriguez, Fajardo, Ferreira y Artigas, Sobona, Regules, Solsona y Lamas, Vidal (D. Francisco), Martinez, Lacueva (D. Floro), Laviña, Chucarro (D. Alejandro), Lavalleja, Herosa, Lacueva (D. Felipe), Sayago, Acosta, Vidal, (D. Manuel) y Ximeno, se aprobó el Acta de la anterior, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite los antecedentes correspondientes á la solicitud de Dª. Rita Navarrete.

El Senado remite los siguientes decretos—Aprobando el convenio celebrado el 18 del corriente entre el Gobierno y D. Estevan Antonini relativo á la convencion diplomática de Setiembre de 1858—Autorizando la enajenacion de tierras públicas en la Florida, destinando su producto á la conclusion del edificio Policial.

Concediendo á las viudas del mayor D. Francisco Sagarra y del teniente coronel D. Joaquin Pereira una pension.—Modificando el que se le pasó acordando una subvencion para el templo de San Isidro.

Doña Catalina Clavijo de Espina como tutora de los menores del teniente D. Juan Egartè solicita la liquidacion y abono de los sueldos correspondientes á este.

D. Miguel Sierra pide autorizacion para construir un puente en el Arroyo Mataojo.

D. Gaspar Merbis solicita se le acuerde la cantidad de 20,000 $ en títulos de deuda interna, por pago de un crédito que tiene contra el Estado.

La Comision de peticiones se ha espedido en las solicitudes de Da. Laurinda Loriente y doña Angela Sobredo.

El P. E. remite un proyecto de ley por el cual deben rejir en el año venidero, las leyes subsistentes de sellos, patentes, contribucion directa y timbre.

El Sr. Herosa presenta un proyecto autorizando al P. E. para mandar construir dos edificios para casa morada de los generales D. Francisco Caraballo y D. José G. Suarez, en remuneracion de sus servicios, no debiendo exeder el costo de estos edificios de la cantidad de 40,000 $, que se pagarán de las rentas generales.

El Sr. Lacueva (D. Floro), presenta un proyecto de ley sobre Bancos.

El Sr. Regules presenta un proyecto de ley acordando un ascenso á los jefes y oficiales de la Division Oriental que se encuentran actualmente en el territorio Paraguayo.

Habiendo sido apoyados, se destinaron á las respectivas Comisiones.

El Sr. Laviña hizo mocion para que pasándose á cuarto intermedio, se espidiese la Comision sobre el proyecto de ley remitido por el Senado de que se acababa de dar cuenta, aprobando el convenio celebrado entre el Gobierno y D. Estevan Antonini.

Conforme la Cámara, se suspende la sesion. Vueltos á sala, se dió cuenta del dictámen de la Comision de Hacienda, y habiéndose puesto en discusion general y particular, fué aprobado el proyecto tal cual vino del Senado, habiendo usado de la palabra los Sres. Laviña y Chucarro.

Por mocion del Sr. Ferreira y Artigas, la Cámara pasa á cuarto intermedio á fin de que la Comision Militar se expida en el proyecto presentado por el Sr. Regules acordando un ascenso á los gefes y oficiales que están en el Paraguay.

Vueltos á sala se considera el proyecto haciendo uso de la palabra los SS. Ximenes, Ferreira y Regules. Aprobado en general, y entrando á considerarse en particular, el Sr. Ferreira propuso un enmienda haciendo estensivo el ascenso desde sargento 1º. para arriba.

Usan de la palabra los SS. Ximeno y Regules y puesto á votacion el proyecto se sancionó en estos términos:

Art. 1º. Acuérdase un ascenso de sargento 1º para arriba, á los valientes de la division Oriental que se encuentran actualmente en el territorio Paraguayo.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion.

EXTERIOR

Discurso de Julio Favre

AL TOMAR ASIENTO EN LA ACADEMIA FRANCESA.

Señores:

Hace justamente cuarenta años, no lejos de este palacio, en un recinto consagrado á la mas noble enseñanza, se levantaba una cátedra alrededor de la cual se agrupaba en gran número una juventud entusiasta, ávida de aplaudir á quien iba á ocuparla. Aunque apenas alcanzaba á la edad madura, venia precedido de una grande y legítima popularidad. En su despejada frente, con la llama del pensamiento, brillaba la aureola siempre irresistible de la persecucion. Su voz, á la vez que armoniosa potente, parecia ser la vibracion de un instrumento penetrado de un fuego interior. Este fuego animaba tambien su mirada firme y profunda, de donde se escapaba su alma en vivos resplandores, cuando el soplo de la elocuencia lo agitaba. Su gesto moderado, la uncion y la solemnidad de su espresion, la riqueza de su lenguage, el arte maravilloso con que sabia sacar de las mas elevadas abstracciones las mas deslumbrantes imágenes, hacian de él la personificacion viva del iniciador. En esos momentos era mas todavia: era el campeon y vengador de la verdad, volvia á encender la llama divina que una administracion pusilánime habia intentado apagar; y su auditorio, lleno de gozo, lo saludaba con una fé respetuosa y sincera, como el defensor de la dignidad humana, como el precursor de la libertad.

En medio de esa numerosa reunion en que los corazones desbordaban con esa alegria viril que dá el triunfo de una causa justa, no era el menos palpitante de emocion, un jóven y muy humilde estudiante, aterrado con la tarea que la vida le iba á imponer, y á que se entregaba con entusiasmo arrastrado de una admiracion apasionada.

¡Cuales no hubieran sido su asombro é incredulidad, si alguien le hubiera predicho que un dia seria llamado á tener el insigne honor de reemplazar en el seno de esta ilustre Academia, al que se le presentaba rodeado de tan prodigioso prestigio! Despues, los tiempos han marchado, los años sucediéndose unos á otros, han impelido al adolescente hácia la vejez; y mientras que fecundándolos por un trabajo incesante, el orador inspirado, el filósofo ingenioso, el inimitable escritor añadia sin descanso nuevos monumentos á su gloria, su futuro é incapaz sucesor, absorvido por el tumulto de los negocios, se alejaba mas y mas de los luminosos senderos donde con su mirada fascinadora habia seguido al maestro adelantándose con seguro paso hácia las regiones soberanas de la ciencia pura.

Sin embargo, cuando yo mismo me examino, encuentro en mí con certidumbre la señal profunda y permanente de sus lecciones. Ellas han comunicado á mi entendimiento la imperiosa necesidad de remontar á averiguar la razon de todo lo que le admira, estudiando la naturaleza de las cosas, sin tomar en consideracion lo que está admitido.

Esas lecciones han fortificado una de sus tendencias innatas, haciéndole comprender mejor por medio de un ejemplo resaltante, el poder decisivo que una forma incomparable presta á las manifestaciones del pensamiento.

Por lo demas, yo debia esta intuicion al beneficio de la educacion clásica, tan propia para hacer nacer el gusto y el respeto á lo bello. En los primeros fulgores de mi inteligencia, habia esperimentado el imperio de esta seduccion y despues no he cesado de vivir bajo sus atractivos.

Así, cuando desnudándome absolutamente de los títulos académicos, busco á falta de los servicios hechos, á qué buenas disposiciones debo el inesperado favor de que he sido objeto, no descubro en mí otro mérito—y es bien débil—que el de haber amado siempre ardientemente las letras y estendido lo mas lejos que me ha sido posible el sentimiento de su grandeza. Es su atractivo quien agitaba el albor de mi vida, cuando en la ilusion de mis ensueños, pedia como el poeta al soplo misterioso que me elevara de la tierra y esparciera mi nombre en la memoria de los hombres (1). Sentia que ellos podian prestarme esas alas divinas. El ideal es su imperio.

Ya arrebatan con los armoniosos acentos de la poesía, ya subyugan por la vigorosa autoridad de la dialéctica: aquí, ocultando la verdad bajo el velo ingenioso de la ficcion; allá imponiéndola á las inteligencias; desembarazadas de toda traba, son las verdaderas soberanas del mundo. Ellas lo gobiernan por el mas legítimo de los poderes, el que no emana sino de la libre razon, aquel ante quien han temblado y temblarán siempre los políticos que tienen la insolente pretension de confiscar el saber en provecho suyo, sustituyendo su personalidad á la opinion de sus contemporáneos.

Pero para pertenecer dignamente á las letras, qué de cualidades no son necesarias! ¿Y quien puede lisonjearse de poseer los dones naturales que su trato exige? Y aun esos mismos dones no bastan toda ia. Es necesario desenvolverlos por un trabajo constante, por una tenacidad superior á todas las pruebas. El buen éxito depende de esto. Vosotros lo sabeis mejor que yo, y podeis por vuestro ejemplo y buen éxito enseñarlo á los que os siguen en esta difícil y gloriosa carrera; vosotros á cuya benevolencia debo hoy llamaros mis colegas, pero á quienes tendré siempre por mis maestros.

Si me fuera permitido referir vuestros esfuerzos, vuestras vigilias, vuestra constante abnegacion en pró de los sagrados intereses de que sois depositarios, admiraria ciertamente á los espíritus superficiales que consideran la noble profesion de las letras como una distraccion elegante; pero al mismo tiempo inflamaria de un santo ardor los brios juveniles impacientes de la lucha, desdeñosos de la fortuna sin la gloria, castos amantes de las beldades ideales, servidores desinteresados de lo verdadero! Veo con orgullo robustecer su valiente falange.

Ellos son nuestra esperanza y nuestra fuerza. Con sus viriles aspiraciones, responden á los detractores de los tiempos presentes. Que estén prontos al sacrificio; que no se amedrenten ni de la injusticia ni de la ingratitud, que conserven en medio de tan tristes deliquios un corazon firme y puro, una fé inquebrantable en la ciencia, y me atrevo á predecirles la única victoria digna de ellos, la del derecho y la verdad, cuyo inmortal poder jamas destruirán los triunfos pasajeros de la fuerza.

Por lo que á mí respecta, lo confieso humildemente: midiendo la grandeza de esta obra, comprendí que emprenderla seria por mi parte una inescusable temeridad. Me separé de ella por respeto á ella misma y por conciencia de mi insuficiencia, pero con un sentimiento de pesar que el tiempo no ha disminuido. Me parecia por otra parte, que profesando la abogacía no abandonaba del todo el dominio de las letras. Su culto ha encontrado siempre en ella fervientes discípulos. No puedo invocar una prueba mas brillante de ello, que el mismo testimonio de esta Academia cuya tradicion constante ha sido llamar á su seno algunos miembros de nuestra profesion. Y al ver entre vosotros á los dos ilustres y estimados colegas que la representan tan gloriosamente, veo que al elegirlos habeis entendido que era á las letras á quienes rendiais homenaje. ¿Quien las ha servido mejor que el maestro venerado cuya larga existencia no ha sido mas que una sucesion de triunfos oratorios?

A él solo tal vez, estaba reservado el secreto de una lengua sencilla y grande como su corazon. Su amplitud oculta á los poco perspicaces, el arte consumado que la rige. Pero para el que quiera darse cuenta de su poder, es cierto que las facultades privilegiadas de que está dotado el orador, no son su única esplicacion. La nobleza de carácter, la fidelidad de las convicciones, la abnegacion en la desgracia, son la luz del generoso calor que se esparce á su alrededor. ¿Pero á quien debe esto sabio método, este órden luminoso, ese gusto delicado que hacen de sus discursos preciosos modelos, sino al trato de los antiguos, al estudio profundo de nuestros grandes escritores, á su amor religioso por las letras que le aseguraban en medio de vosotros un lugar que la admiracion de la Francia le habia discernido, aun antes de vuestro sufragio?

Así al venir á ocupar un asiento cerca de él hallando en él el hombre eminente cuya austera palabra parece un eco de Port-Royal, dando á la lógica su elocuencia grave y sorprendente, no puedo escusarme de hacer remontar el honor que hoy recibo á su verdadera fuente; á esa profesion que me es tan querida y en el seno de la cual se ha deslizado mi vida en medio de rudos trabajos y dulces afecciones. Ella ha sido la escuela de mi juventud, el sosten de mi edad madura; y será la dignidad de los dias que aun me restan. La independencia, el desinteres, el valor civil, son sus reglas elementales. He procurado no ser del todo infiel á ella; y en otro teatro, su recuerdo me ha hecho cumplir mi deber. Le he entregado mi corazon: me ha devuelto inestimables amistades mis guias indulgentes y seguros. Seria muy ciego, sino las viese precederme aquí preparándome este lugar que sin ellos, jamas me hubiera atrevido á esperar; seria un ingrato, sino les enviase la espresion pública de mi reconocimiento y de mi inalterable adhesion.

Pero cualesquiera que sean mis naturales predilecciones, no puedo contestar la distancia que separa las regiones en que vive la profesion, de aquellas en que durante casi sesenta años se ha cernido el genio de mi ilustre prodecesor. Las aptitudes escepcionales de M. Victor Cousin, el vigor y el brillo de su imaginacion, su infatigable ardor en el trabajo, lo habian señalado de antemano como uno de los elegidos de la ciencia.

Los tesoros de su rica imaginacion, y la pureza de su gusto, debian hacer de él un orador y un escritor de primer orden. Nacido en Paris, el 28 de Noviembre de 1792, de un joyero no muy pudiente, pero que como inteligente y celoso republicano quiso dar á su hijo una sólida educacion, hizo sus estudios en el Liceo Cárlo-Magno alcanzando el premio de honor en el gran concurso de 1810. Este primer éxito llamó la atencion de M. de Montalivet, ministro del Interior, quien le propuso un puesto de auditor en el consejo del Estado. La oferta era brillante y prometia una rápida fortuna; pero el jóven laureado era poco afecto al Imperio: ademas no era de aquellos que ocultan su ambicion bajo el velo del bien público y profesan esta cómoda máxima: que es bueno aceptar siempre un empleo, porque aceptándolo, no se sirve mas que al país.

Pensaba al contrario, que ligarse á un poder guardando secretas reservas, es una transaccion indigna de una alma leal. En eso no hacia mas que su deber. ¡Cuán pocos tienen esa firmeza! ¡Y qué de provechosos obstáculos detendrian á los malos gobiernos, sino encontrasen conciencias acomodaticias!

Lo que mas hacia resaltar la resolucion de M. Cousin, dándole un mérito particular, es que era pobre y sin apoyo alguno. No obstante no hesitó en proferir su independencia á ventajas positivas. La ciencia debia remunerar con largueza su abnegacion. En cuanto á él, inquebrantable en su fé, no cesó hasta el último dia de su vida, de consagrarle todos sus esfuerzos; y la muerte al sorprenderlo en el término de una larga carrera, no hizo mas que interrumpir ese heróico trabajo que consumia sin jamas aniquilar, la devorante actividad de su espíritu.

Formado por las lecciones de esta Escuela normal de que tiene derecho la Francia de estar orgullosa, pues que ha sido siempre el plantel de hombres eminentes, el guardian de las libres tradiciones, debutó en el modesto rol de pasante en los Liceos de Paris. En 1812, volvia á entrar en la Escuela Normal como discípulo pasante. Ya era maestro de conferencias, cuando M. Royer Collard lo designó como su suplente en la cátedra de historia de la filosofía en la facultad de las letras de Paris, debutando en la Sorbona en Diciembre de 1815.

Era un trabajo pesado para un jóven de veinte y tres años apenas.

Desde su primera leccion, demostró que no era superior en su talento. No quiero decir con esto, que hiciera olvidar al hombre eminente á quien reemplazaba. Sin embargo, puedo afirmar que queriéndose inspirar en él, no tardó en lanzarse con brillo en un nuevo camino.

M. Royer-Collard sufria involuntariamente el ascendiente de un siglo á que pertenecia mas que M. Cousin. La elevacion de su carácter y los instintos de su austera probidad, lo habian alejado á la vez que de los escesos de la filosofía sensualista, del despotismo del imperio. Liberal por conviccion, espiritualista por sentimiento, político de una sagacidad profunda y de una vigorosa elocuencia, parecia como á propósito, detenerse en el término que el mismo se habia señalado en la via filosófica. La doctrina escocesa que esplicaba cuando cedió su cátedra á M. Cousin, me parece ser la medida exacta de sus concepciones metafísicas. Parte de una psycologia bien estudiada, copia mucho de la escuela sensualista, despues se separa de ella cuando llega á la conclusion, dejando á un lado muchos graves problemas ante los cuales la intehjencia humana no puede, sin pruebas evidentes, resignarse á una abdicacion.

Sin ir mucho mas lejos como filósofo, M. Cousin como historiador de la filosofía y como crítico, ha ultrapasado de un modo sorprendente estos límites. Ha suministrado á las generaciones que le sucedan, los materiales de un edificio empezado por él, y se puede decir, que ha inundado con sumas luces el punto que no ha tocado

Nadie á escepcion de Descartes, de quien es respetuoso discípulo, ha establecido con mano mas firme las bases de un rigoroso método; nadie ha empleado mas valor en serle infiel. Desde el principio de su enseñanza estaba estrechamente encerrado en los brazos del frio esperimentalismo de Edimburgo, pero lo abandona por el padre de la filosofía francesa, y afirmando con él la certidumbre del pensamiento individual, estableció el punto de partida indestructible de toda ontologia, partiendo sin esfuerzo del ser que tiene conciencia de sí mismo, al mundo exterior, á la naturaleza despues de constatados estos hechos, remontándose á sus causas, de estas causas á la causa de las causas, á lo infinito de donde desciende con tanta seguridad hasta el hombre así transformado, engrandecido, y hallando por la autoridad de la ciencia la demostracion evidente de su celestial orígen.

El mismo Cousin nos enseña en el prefacio de sus *Premiers Essais de philosophie*, como se separó de su programa para concentrar su enseñanza sobre el principio del yo espiritual; presenta en esa obra la crítica de los diferentes sistemas que sucesivamente pasa en revista, y midiéndolos todos por su inflexible criterio, nos muestra con una maravillosa lucidez, los errores en que han caido los mayores genios, cuando se han separado de ese faro luminoso cuya luz es la conciencia humana.

Siento que los límites de este discurso no me permitan entrar detalladamente en el análisis científico de esas primeras lecciones.

Lo que me seria imposible, seria alabarlas al igual de su mérito. No han sido testualmente recogidas, lo que nos impide sentir el soplo oratorio que las anima. Tales como son, ellas nos permiten juzgar las cualidades eminentes por las que el jóven profesor se reveló como una de esas extraordinarias inteligencias que dominan su época y dejan tras sí un surco luminoso.

A Dios gracias somos mas felices en los años siguientes, que llevaron la enseñanza de M. Cousin hasta 1820. Esta parte de su curso; la ha publicado bajo el título *Du Vrai, du Beau et du Bien*. Este libro que tan inmenso y legítimo éxito ha obtenido, es al que ha prestado mas atencion y el que mejor reproduce su sistema. El mismo nos lo dice en su prólogo». Las diez y ocho lecciones que componen el presente volúmen, tienen la particularidad de que al la historia de la filosofía forma el cuadro de el, la misma filosofía ocupa allí el primer lugar, y que en vez de la erudicion y la crítica, presentan una esposicion regular de la doctrina fija desde entonces en nuestro espíritu y que no ha cesado despues, de presidir á nuestros trabajos».

La division que hace partir al autor, de la investigacion de la verdad, para conducirlo á la investigacion de la moral, es irreprochable. Sencilla y perfecta, embarga todas las inteligencias y abraza el conjunto de los conocimientos humanos. Despues de haber en sus precedentes lecciones establecido sólidamente como base fundamental la certidumbre del yo reflejado por la conciencia, el ilustre profesor prueba por el estudio y el ejercicio de las facultades del alma, la existencia de principios generales y universales.

No existiendo esos principios en nosotros mismos, necesario es encontrar su orígen en otra parte. Segun eso, examinando su naturaleza y la nuestra, se es conducido invenciblemente á ligarlas al infinito, no por el sublime intermediario de las ideas de Platon, sinó por el efecto propio, por la esencia de nuestra razon, de modo que esta razon seria inesplicable sin la verdad absoluta, y esta verdad absoluta inesplicable por sí misma sin Dios, cuyo eterno atributo es ella.

Llegado á este punto culminante, el entendimiento de M. Cousin se detiene, y cerniéndose á la vez sobre el hombre, sobre el universo, sobre las esencias invisibles, sobre todo lo que el infinito penetra incesantemente como causa creadora, cree haber agotado su obra, y no aborda la estética sinó para pedirle la confirmacion brillante de sus demostraciones. Y no podia faltarle, porque la nocion de lo bello nos es revelada por las necesidades imperiosas de nuestra alma. No es ni lo útil, ni lo agradable, ni lo conveniente; nos atrae, nos subyuga, nos fascina sin el socorro de ningun interes, algunas veces contrario á nuestro mismo. Así como su percepcion puede sernos transmitida por el sentido, puede tambien ser puramente ideal. Nuestra sola razon es pues su espejo, no su luz. Su nocion es entre nosotros como la de la verdad.

Su principio nos es superior, como nuestra conciencia nos atestigua su universalidad, es absoluto en su esencia y no puede venir mas que del ser absoluto conteniendo en su seno lo que es necesario é inmutable como él.

De este encadenamiento de deducciones, por decir así matemáticas, nace todo un órden de consecuencias al desenvolvimiento de las cuales M. Cousin sabe darles una incomparable importancia. El mas perfecto análisis, y siento demasiado los defectos del mio, no podria dar una idea, aun muy débil, del luminoso órden de su argumentacion, de la altura de sus vistas, de la riqueza de sus imágenes. Lo bello, no siendo á sus ojos mas que un rayo divino de lo ideal, se confunde con lo verdadero, y esta doble concepcion nos eleva hasta Dios. El arte, representacion acabada de lo bello, no puede pues jamás sin ser infiel á su mision, apartarse de la verdad ni alterar el lazo misterioso que lo liga á lo infinito. Mas elevado que la realidad en que se inspira, persigue sin descanso el tipo increado de toda perfeccion, desesperando siempre de alcanzarlo. Lo adivina bajo el velo de variadas formas que lo descubren y lo ocultan alternativamente; evoca su fantasma en sus febriles meditaciones, replegándose al alma humana, encuentra en sus profundidades el secreto de la perfeccion moral que engendra, domina y gobierna acá en la tierra todos los otros.

Es así que por un circuito inevitable, la observacion filosófica arrastra al punto de partida, á nosotros mismos y á nuestra propia conciencia. La necesidad de la justicia es en ella tan clara, tan imperiosa, como el de lo verdadero y de lo bello. De la nocion de la justicia deriva la del bien, de la moral. M. Cousin refuta con gran energía la doctrina del interes, y prueba la debilidad é insuficiencia de la teoria del sentimiento Y volviendo con la antorcha de su método sobre el camino iluminado por él con una luz tan viva, coloca el principio de la moral en Dios y en la conexion necesaria que á él nos une.

Es necesario leer las elocuentes pájinas que el gran escritor ha consagrado al establecimiento de esas eminentes verdades. No creo que jamás hayan encontrado un intérprete mas magnífico, y en ninguna parte sin embargo las bellezas de la forma disminuyen el rigor del razonamiento. Confirma el testimonio de la conciencia por el de la humanidad, y su conformidad le permite legítimamente dar á los hechos particulares su carácter general, á los hechos generales su principio universal. ¡Llave sublime de la bóveda eterna que no se puede suprimir sin arruinar el edificio entero! ¿Para qué en efecto habria recibido el hombre el beneficio peligroso de la libertad, si no tuviera al mismo tiempo la intuicion del bien? ¿Y como sin esta intuicion soberana, esplicar el desinterés, la abnegacion, la estima y el menosprecio, la admiracion y la indignacion? ¿Porqué el juicio universal discierne el título de héroes á esos seres privilegiados, que olvidándose constantemente de sí mismos se han sacrificado á la ejecucion de un justo deseo, superiores al destierro, á los sufrimientos, á la muerte, y conservando aun despues de abandonarlos sus amigos, suprema prueba de las grandes almas, una inefable y tranquila serenidad? ¿Porqué al contrario, en el seno de fastuosas delicias, embriagados con el incienso, encorvando bajo la ley de su capricho la frente de los pueblos y la diadema de los Reyes, los tiranos cuyo poder ha nacido del engaño y la violencia, son impotentes para dominar su turbacion interior; y dueños del mundo, porqué son los esclavos humillados de imaginarios é invencibles temores? Nos lo dice el inmortal analista de Roma: «Este espectáculo dá á la sabiduría su mas brillante confirmacion. Su causa triunfa por ese contraste (2)», y las amarguras que arrastran tras sí las falsedades, las pasiones brutales, las malas empresas, no tendrian mas razon de ser, que la noble y confiada quietud del mártir, sin el principio absoluto de la justicia que, descendiendo de Dios sobre la humanidad, penetra su sustancia inmaterial arrancándole involuntarios homenajes en sus miserias como en su grandeza!

De la moral restituida así á su alto orígen y á su rol saludable, nace lógicamente la doctrina del deber, del mérito y desmerito, y por via de irrecusable consecuencia, la de la inmortalidad del alma. Ella protege por una regla idéntica, el derecho privado y el derecho público; porque el respeto que el individuo pide para el ejercicio de sus facultades primordiales, es la única base legítima del gobierno de las naciones. De ese modo desaparecen las usurpaciones de la fuerza, que no tienen otro punto de apoyo que la ignorancia ó la corrupcion. Las sociedades modernas no pueden elevarse, sino manumitiéndose de ellas para siempre sea cual fuere el consentimiento que hayan simulado prestarle. M. Cousin lo enseña en términos muy claros «Aun cuando la humanidad (dice) olvidase su dignidad, consintiese en su degradacion y tendiese las manos á la esclavitud, no por eso la tirania seria mas lejítima. La justicia eterna protestaria contra un contrato que, aunque fuera apoyado en los deseos recíprocos mas auténticamente espresados y convertidos en leyes solemnes, no es por eso menos nulo y de ningun valor. Como lo ha dicho muy bien Bossuet: no hay derecho contra derecho, ni contratos, ni convenciones de leyes humanas, contra la ley de las leyes, contra la ley natural.»

De aquí concluyo que en sana moral el único gobierno aceptable es el que emana de la libertad favoreciendo su espansion. M. Cousin nos lo enseña todavia en un pasage que transcribo con tanto mas gusto, cuanto que es casi testualmente conforme á la opinion que he desenvuel-

(1) ...Tentanda via est, qua me quoque possim
Tollere humo, victorque virum volitare per ora.
(Georg. lib. III, V. 8.)

(2) Neque frustra præstantissimus sapientiæ firmare solitus est, si recludantur tyrannorum mentes, posse adspici laniatus et ictus, Quando ut corpora verberibus, ita sævitia, libidine, malis consultis, animus dilaceretur (Tac. Ann. lib. VI, 6).

to sobre el mismo asunto, cuando nos era permitido pensar en materia de Constitucion: «es (dice) una triste y falsa política la que pone en lucha la sociedad y el gobierno, la autoridad y la libertad, haciéndolas venir de dos fuentes diversas, presentándolas como los principios contrarios. Muchas veces oigo hablar del principio de autoridad como de un principio á parte, independiente, que saca su fuerza y legitimidad de sí mismo, y por consiguiente hecho para dominar. No hay error mas profundo y mas peligroso. Se cree por eso fortalecer el principio de autoridad. Lejos de eso, se le quita su mas sólido cimiento. La autoridad, es decir, la autoridad legítima y moral, no es otra cosa que el respeto de la libertad. De suerte que, no hay dos principios diferentes y contrarios, sinó un solo principio de igual certidumbre é igual grandeza en todas sus formas y en todas sus aplicaciones.

«La autoridad, se dice, viene de Dios. Sin duda, ¿pero de donde viene la libertad? Es á Dios á quien es necesario atribuir todo lo que hay de mas escelente sobre la tierra, y nada es mas excelente que la libertad. La razon, que en el hombre domina á la libertad, la domina segun su naturaleza, y la primera ley que le impone es respetarse á sí misma.»

Estas máximas elementales son de todos los tiempos.

Siempre es útil recordarlas, sobre todo cuando son abiertamente olvidadas; y era de parte del jóven profesor, un animoso patriotismo, hacérselas oir á la restauracion que hubiera podido hallar en ellas su áncora de salvacion. Pero los poderes que tienen la insensatez de sobreponerse á la opinion pública, se infatuan de sí mismos, y el silencio les sienta mejor que la contradiccion. El Ministro ordenó la suspension de una enseñanza á la que nada tenia que objetar. M. Cousin descendió dignamente de su cátedra en compañía de un ilustre historiador, atacado por la misma desgracia, vengado por la misma popularidad; y aquí me parece muy aplicable esta máxima de Tácito, cuya justicia no han tardado en manifestar los acontecimientos: «Nada hay mas irrisorio que la demencia de los que creen ahogar el siglo que los sigue, bajo el peso de su pasajero poder. El castigo que infligen al génio forma su autoridad y el rigor que han usado al herirlo, no tiene otro objeto que afirmar su propia vergüenza y su legítima gloria. (3).»

Violentamente arrancado á sus triunfos, M. Cousin no desfalleció un momento. Se entregó con ardor al estudio este amigo fiel de los desamparados. Fué entonces cuando empezó á desenvolverse en él el gusto apasionado de los libros y de la filología. La ciencia no le era suficiente. Añadia á ella la paciente y curiosa investigacion de los textos, la comparacion de las ediciones, y no ahorraba gastos ni fatigas para conquistar en su pureza primitiva, la forma del autor que interrogaba.

En uno de sus viajes á Alemania el 14 de Octubre de 1824, fué inopinadamente detenido en Dresde á causa de una denuncia de la policía prusiana. Puesto incomunicado estando enfermo, en vano invocó la intervencion del Encargado de Negocios de Francia, que probablemente recibió la órden de mostrarse sordo á sus quejas. Entonces pudo reflexionar sobre la pequeñez de los gobiernos que un vano temor impele á cometer tan criminales escesos, y mas libre en su prision que sus tristes perseguidores en sus palacios, se consoló con el trato del divino Platon traduciendo su *Banquet*. Interrogado recien en Diciembre, no obtuvo hasta Febrero ser puesto en libertad provisoriamente, con la ciudad de Berlin por cárcel. Allí estudió seriamente la lengua alemana y se ligó con todos los filósofos eminentes, teniendo el mérito de iniciarlos en sus trabajos. Las puertas de su patria no se le abrieron hasta el 25 de Abril de 1825, sin que hubiese sido admitido á rechazar legalmente la absurda acusacion de estar afiliado en una sociedad secreta que habia turbado la imaginacion de los ministros de Federico Guillermo.

Esta era de penosas pruebas atravesada con tanto valor por Mr. Cousin, debia concluir bien pronto. A despecho de la compresion que sobre ella pesaba, la Francia sentia un vago malestar; hacia fervientes votos por un régimen que diese un nuevo vuelo á su genio. Cuando la administracion de M. de Villèle se hundió bajo el peso de una legítima reprobacion, los dos ilustres profesores fueron llamados á la Sorbona de donde habian sido desterrados por una política incomprensible. Su vuelta fué un triunfo. Dudo que M. Cousin haya podido contar en su vida tan llena de triunfos, muchas horas semejantes á aquella en que se halló al frente de un auditorio apiñado en la vasta pero demasiado estrecha sala de un anfiteatro cerrado hacia ocho años y abriéndose al fin para dar lugar á una multitud de entusiastas admiradores que saludaban con frenéticos aplausos al querido maestro, reconquistado por la victoria del derecho y la vuelta de la libertad.

Era difícil que el profesor escapara al contagio de esas impetuosas emociones. Ellas esplican el carácter particular de las trece lecciones que inauguran la continuacion de su curso. Su talento oratorio se manifiesta en ellas en todo su maravilloso esplendor; su espresion es suave, abundante, melodiosa; su período científicamente prolijo, se desenvuelve con una magestad sencilla sin faltar el arte de su composicion. La belleza de su espresion está constantemente al nivel de la elevacion del pensamiento, y cuando se leen esos magníficos discursos, y sobre todo cuando como yo, se ha tenido la dicha de oirlos, fácilmente se comprende la inmensurable impresion que han causado. Sin embargo ninguna obra de M. Cousin ha provocado ni merece las mas formales críticas. El mismo lo dice en el prólogo de la publicacion que de ella ha hecho: «Yo tengo necesidad de gran modestia para reconocer que en este curso del todo improvisado, hay mas de una proposicion atrevida y escesos de lenguaje que con mucho gusto hubiera hecho desaparecer, si la calumnia envenenándolas, no las hubiera hecho irrevocables.» Yo no sabria, por mi parte, sin una lisonja indigna de tan gran memoria, no suscribir á ese juicio. No encontramos aquí ni el método ni la exactitud que dan á los precedentes lecciones un valor inestimable, y que van bien pronto á encontrarse con todo su poder, en una sábia y luminosa crítica del sistema de Locke. El autor traza en ella el cuadro de la historia de la filosofía y busca en ella un medio de verificar la legitimidad de su sistema. Lo resume por su division de lo verdadero, de lo justo y de lo bello, emanando de Dios fijando á ella al hombre, produciéndose desde luego espontáneamente en nuestra alma y desenvolviéndose en seguida por la reflexion. Prosiguiendo su análisis psicológico, llega á su célebre fórmula de lo finito y de lo infinito, de la relacion de lo finito y de lo infinito. La justifica por el testimonio de la conciencia, la constata por la historia y arranca de ella su famosa doctrina de las tres épocas necesarias, fatalmente sucesivas, engendrándose y destruyéndose las unas á las otras. En este desenvolvimiento histórico, coloca cuatro sistemas filosóficos igualmente necesarios, brotando del mismo principio y reapareciendo en un órden invariable. Reconoce que todos contienen una parte de error y una de verdad. El rol de la filosofía moderna es separar la una para restablecer la otra. Toma el nombre de eclectismo y se manifiesta en metafísica por el espiritualismo, en política por la monarquía constitucional. Esas distinciones artificiales han desaparecido ha largo tiempo, ante la precision de la crítica, y me atrevo á decirlo ante la autoridad de los acontecimientos. No obstante no puedo desconocer la grandeza y el atractivo que prestaban á la elocuencia de M. Cousin. Puede ser que él las haya creado para deslumbrar y cautivar los jóvenes inteligencias que llegaban á él con una fé sencilla; y si tal ha sido su deseo, puedo atestiguar, al menos en mi humilde parecer, que lo ha llenado á su satisfaccion. La conmocion que he sentido al pié de su cátedra, se ha prolongado mucho mas allá, y cuando hoy, á cuarenta años de distancia, vuelvo á leer esas lecciones que desde entonces no habia visto, encuentro en ellas en su frescura virginal, como las fieles compañeras de mi vida intelectual, las santas aspiraciones de mi juventud hácia la verdad eterna, la independencia del pensamiento, la pasion de la libertad cuyo mérito y honor devuelve mi corazon agradecido al venerado maestro.

Esta accion saludable sobre las generaciones que ha educado será la verdadera gloria de M. Cousin. Las ha llevado de nuevo á la filosofía por senderos sembrados de las mas nobles seducciones. Tal vez les haya presentado muy facilmente clasificaciones como sistemas, tal vez se haya detenido demasiado pronto en la via en que no hay otro término que el de nuestra facultad de conocer. Pero lo que no se le puede contestar, son sus ardientes y sinceras creencias espiritualistas, su inmenso amor á la patria, su religioso respeto por los derechos de la razon humana. Su palabra, como un rio majestuoso y fecundo, brota sin esfuerzo de esas fuentes vivas. Es una filosofía incompleta y una perfecta moral. Ha hecho surgir eminentes pensadores que le han rendido un justo homenaje, llevando mas lejos que él la bandera filosófica. No ha hecho penetrar en los corazones sinó inspiraciones generosas, y si sus discípulos han seguido fielmente sus lecciones, no hay uno solo de ellos que no haya sido un buen ciudadano, un hombre de bien, pronto á todos los sacrificios por el cumplimiento de su deber y la defensa de lo justo.

La revolucion de 1830 le abrió acceso al poder arrebatándola á su cátedra con notable perjuicio de la ciencia. Miembro del Consejo Universitario y de la Cámara de los Pares, Ministro de Instruccion Pública en el gabinete de 1.° de Marzo, no descuidó ninguna ocasion de servir á la causa de la filosofía y de la enseñanza. Fué uno de los autores de la hermosa ley sobre la instruccion primaria, refactó el informe á la Cámara de los Pares, dejando así un monumento que debia preparar vivos pesares á los que no han podido impedir la mutilacion de su obra. Vuelto á la vida privada por la caida de la monarquía, M. Cousin se consoló fácilmente de su retirada, entregándose con mas ardor que nunca á sus queridos estudios. Fué entonces que recorriendo con una paciencia y un gusto admirables sus precedentes obras, iluminándolas por perfectos prefacios, empezó á poner en ejecucion una empresa que habia sido el objeto constante de sus meditaciones y ensueños. El siglo diez y siete lo habia cautivado con un atractivo que la edad y la reflexion habian fortificado, y entregándose sin resistencia á esta predileccion, habia vuelto toda la energía de su alma hácia las razones que podian justificarla. De este modo habia llegado á crear en su siglo predilecto una preeminencia absoluta que lo arrastraba á una indulgencia algo censurable por sus lados débiles. ¿Pero quién de nosotros osaria quejarse de ello, cuando ese apasionado sentimiento le ha inspirado las embelesadoras biografías en las que ha prodigado todas las riquezas del arte mas esquisito? Arte encantador hasta en sus sutilezas, natural en sus afectaciones, y atestiguando por su misma investigacion la tierna y sincera devocion de que era el poético reflejo. Sin duda, el filósofo y el historiador desaparecen ante el panegirista. Bien pronto nos vemos consolados por las gracias inimitables de una imaginacion subyugada, y por los generosos esfuerzos de un corazon verdaderamente apasionado.

Por otra parte un pensamiento elevado se destaca de esas seductoras creaciones. Es el homenaje rendido á la dignidad, á la inteligencia humana. Al trazar con una mano á la vez tan cariñosa y tan tierna los retratos de las mujeres célebres que sustrae á la historia para coronarlas con la inmortalidad literaria, M. Cousin ha sido fiel á Descartes. Es su alma depurada y fortificada por nobles estudios, lo que admira en ellas. Muestra la grandeza de ese móvil divino hasta en sus errores y las propone legítimamente al reconocimiento de la posteridad, á causa del ejemplo que han dado.

En esto, no ha sido mas que justo, y sus finas alabanzas encierran una provechosa leccion. Si las mujeres del siglo diez y siete han jugado un rol brillante, si sus virtudes, su valor, sus pasiones han impreso á su época un carácter singular de animacion caballeresca, es porque apesar de su aparente frivolidad, habian penetrado profundamente en lo serio de la vida; es que ante todo habian pedido al saber la fuerza que jamas rehusa á cualquiera que lo aborde con resolucion. Hoy se siente uno admirado y casi humillado, cuando piensa en la variedad de los conocimientos familiares á esas grandes mujeres, á quienes el rango y la hermosura no deslumbraban hasta el punto de hacerlas mirar la distincion y el adorno como el objeto supremo de la existencia.

De este modo los hombres mas importantes esperimentaban su imperio. Disciplinadas por sus delicados escrúpulos, las letras se despojaban de su rudeza primitiva, el idioma se afirmaba, la elegancia y la urbanidad se imponian, la galantería se ennoblecia, y en esta dulce comunicacion, en que era admitido todo atractivo honesto, la ciencia y el corazon, la valentía y las gracias, se repartian sin disputársela, la influencia suprema que preparaba y dominaba la opinion pública.

Las mujeres han seguido fielmente esa mision durante el siglo diez y ocho, para con el cual M. Cousin no se ha mostrado suficientemente imparcial. Adversario infatigable del materialismo que ha combatido con tanto valor, y yo lo creo, vencido científicamente, lo ha identificado demasiado al siglo diez y ocho, que apesar de injustos ataques, permanecerá grande por su fé á la razon y su aborrecimiento al despotismo. Todos teneis presente en la memoria los nombres de las mujeres ilustres, que al lado de generosos escritores, contribuyeron á la maravillosa espansion filosófica de donde nació el triunfo de la nacion regenerada por la libertad. ¿Las sangrientas convulsiones que acompañaron esta terrible conmocion, y que por un inesplicable misterio, parecen ser la condicion fatal de todas las grandes iniciaciones, habrian añadido á todas nuestras desgracias, á todos nuestros errores, á todas nuestras debilidades, la pérdida de las tradiciones que el recuerdo de nuestros gloriosos abuelos nos recordaria en vano? ¿Cometeríamos la falta imperdonable de separar lo que Dios ha unido indisolublemente, de privar á las mujeres del fuerte alimento del espíritu, y privarnos del socorro precioso de su saber, tan vigilante, tan tierno, tan perspicaz? Obrar así, seria inaugurar el reinado de la corrupcion y de la fuerza. El de la libertad debe nacer de las costumbres, y las costumbres no se realizarán, sino cuando asociada al hombre por los trabajos del espíritu, la manumision del pensamiento y el amor á la patria, la mujer vuelva á ocupar en la sociedad francesa la influencia legítima que sus nobles cualidades le asignan.

Leyendo las páginas interesantes que M. Cousin ha consagrado á sus ilustres heroinas y que son tambien modelos acabados de estilo, es que se fortificará en nosotros este sentimiento saludable. El autor solo hallaba en ellas algo nuevo que decir y las corregia sin cesar. Se entregaba con amor á ese trabajo, lo que no le impedia volver á ver minuciosamente cada una de las ediciones de sus diferentes libros, y añadir á ellas comentarios y prefacios. Nadie ha llevado mas lejos que él el escrúpulo de un escritor deseoso de alcanzar la mayor perfeccion. Consagraba á ello sus vigilias, y cuando sus fuerzas disminuian, su alma sostenia todavía su infatigable perseverancia. En medio de estos nobles trabajos, una muerte dulce y tranquila le sorprendió en Cannes á los 75 años de edad. Aunque no sintió su llegada estaba preparado para ella. Sino tuvo el consuelo de las despedidas supremas, atestiguó por sus últimas disposiciones su tierna fidelidad á las amistades que habian sido el sosten y el encanto de su vida. No olvidó tampoco los intereses de la ciencia y confirmó la fundacion de un premio de 20 mil francos que adjudicaria cada tres años la Academia de ciencias morales y políticas á la mejor composicion sobre la filosofía antigua. En fin, dejaba una biblioteca inestimable, verdadero monumento elevado por él á la historia de la filosofía y á la literatura del siglo diez y siete. Queriendo que ella sirviera con utilidad al estudio, la legó al Estado con una renta anual de 10 mil francos para su conservacion, y la eleccion por la que designó aquel á quien por la primera vez debia confiarse la guarda de su querido tesoro, fué tambien el tributo pagado á una santa afeccion, y al mismo tiempo el homenaje bien merecido, rendido al saber, á la modestia, á la dignidad del carácter.

Tal fué el hombre que la Francia ha perdido y cuyo asiento en la Academia quedará vacío. No brillaba en ella solo por las cualidades conocidas del público, se reservaba las gracias familiares de una conversacion cuya riqueza era inagotable. No desmayando jamás su celo por todo lo que concernia, los trabajos emprendidos por él á determinacion nuestra, probaban toda la estension de los respetos que habia consagrado á la filosofía y á la lengua francesa, cuya causa jamás separaba.

Atestiguo esto con su informe sobre la *Nécessité d'une nouvelle édition des pensées de Pascal*, cuya lectura ha ocupado menos de cinco de vuestras sesiones. Ligando á la pureza de los textos una importancia capital, hubiera deseado que no omitiera esfuerzo alguno para restablecer los de los autores clásicos. No habia por lo demas, esperado esta ocasion para unir la práctica al precepto; habia consagrado sus vigilias en publicar nuevamente á Proclus, Abelard y Descartes, y esas publicaciones, fruto de un inmenso trabajo, no le habian costado menos de 35 mil francos. Cuando la ciencia estaba en juego, olvidaba todo, á escepcion de sus amigos, á los que apesar de algunas rudezas esteriores, guardaba las delicadezas íntimas de su corazon. A los que, apesar de las revelaciones de su inimitable talento, pusieron en duda su profunda sensibilidad, ha dado de antemano una respuesta victoriosa en un escrito lleno de emocion sobre el marqués de Santa Rosa. En él narra la vida y el fin sublimes de ese mártir de la independencia italiana y las circunstancias que trajeron una estrecha amistad entre ambos. A este relato está unida una correspondencia que, mostrando á estas dos almas sin disfraz alguno, permite descubrir en la de M. Cousin los sentimientos mas tiernos y la afeccion mas fiel.

Llegado al término de este estudio que demasiado lo siento, sobrepajaba mis fuerzas, y en el que el pensamiento de vuestra benevolencia es lo único que me ha sostenido, cuando me recojo en mi mismo para averiguar cual es el título mas sólido de gloria de mi ilustre predecesor, llevado á pesar de mí á las primeras impresiones de mi lejana juventud, veo su hermoso génio irradiar como el del mas poderoso de los iniciadores filosóficos del siglo diez y nueve. Será tambien uno de nuestros mayores escritores; pero apesar del brillo de tal corona, coloco mas alto sobre su frente la que le discierne la libertad de pensar. Ha puesto al servicio de esta santa causa todos los recursos de su privilegiada naturaleza. Ha dominado las inteligencias; y el movimiento fecundo que les ha impreso, se ensanchará cada vez mas. Se ensanchará ¿qué digo? ya se ha ensanchado mucho mas allá de los límites á que habia alcanzado.

Pero es necesario reconocer, que colocado en el primer rango de la filosofía como filósofo, tal vez ha exagerado su circunspeccion.

Fatigaria vuestra atencion si os citase los numerosos pasajes en que él mismo ha declarado que no iba hasta las consecuencias de sus principios, y que sobre muchos puntos capitales se reusaba á dar sus conclusiones. En su opinion, la filosofía es sobre todo una ciencia *moral*, y su mision es vivir en paz con los poderes que los hombres han acostumbrado á respetar.

Partiendo de estas máximas, se esfuerza por conciliar todo. Como historiador, tiende á una clase de optimismo fatalista que parece hacerlo partidario del éxito y de la fuerza. No considera grandes sinó á los hombres que lo han conseguido. Proclama la necesidad de la guerra y la legitimidad de la victoria. Como político, no acepta mas que los gobiernos consentidos, y sin embargo defiende la legitimidad del poder que suprime el consentimiento. Olvida completamente el temible pero necesario exámen de la cuestion del mal; y si lo aborda es para escapar de él por una amnistía indirecta. En fin, en todos sus escritos, enseña esta idea para él fundamental, que la filosofía y la religion habitan dominios esencialmente distintos, que deben ilustrarse y sostenerse sin jamas chocarse: esta demostrando lo que la razon concibe, aquella descubriendo las verdades que le ocultan. La filosofía se fortifica por su respeto á la religion, la religion se depura por su tolerancia la filosofía, y ambas así unidas, aunque independientes, concurren á la mejora de las sociedades humanas.

Hablando de religion, M. Cousin no comprende mas que el cristianismo y aun el catolicismo, lo mismo que no conoce otros pueblos que aquellos cuya raiz está en el mundo indogriego. Desembarazándose así de una dificultad considerable y suponiendo que el filósofo no debe contar mas que con el cristianismo, vuelve sin cesar sobre la conveniencia de una aproximacion de este con la filosofía por un sistema de mutuos respetos.

Rindo homenage al sentimiento elevado que le ha inspirado esta doctrina; pero aunque este gran espíritu no haya soñado en abdicar uno solo de los derechos de la filosofía que son los de la razon, temo que no se haya lisonjeado con una quimérica esperanza proponiendo un compromiso rechazado hoy con tanta altura. La conciliacion que debe perseguirse y realizarse, no es posible sino por la libertad. La ilusion contraria se me aparece con un carácter tanto mas peligroso, cuanto mas fácilmente seduce los nobles corazones, y nada exagero afirmando que ella es la causa del mal estar profundo de que es blanco nuestra sociedad. Os pido permiso de justificar esta opinion al concluir este discurso demasiado largo. Pocas palabras bastarán para ello, aunque siento toda su dificultad. He creido sin embargo, que era de mi deber no callar nada de lo que para mí es la verdad. La gravedad y la firmeza de mi conviccion, me harán, lo espero, perdonar mi entera franqueza.

A mis ojos la filosofía no es un espediente moral ó político. Es una ciencia: es el conocimiento de lo que existe. Cualesquiera que sean su nombre ó su bandera, ella parte forzosamente de la razon humana y se agita en sus límites. Si la razon fuera infinita, la filosofía esplicaria todo; pero como es finita, la filosofía se detiene á los bordes del abismo en donde la razon se pierde. Pero deteniéndose en ellos, se dá cuenta del obstáculo. Si lo franquea con las alas de la fé, es todavía por el socorro de solo la razon. M. Cousin lo dice con mucha justicia: «Creer es conocer y comprender en cualquier grado; quitad la posibilidad de conocer y arrancareis la raíz de la fé. (4)»

La ciencia filosófica está sometida á leyes que emanan de su misma naturaleza, y de las que no puede libertarse sin dejar de ser. La primera es no admitir sino lo que la razon admite. La segunda afirmar resueltamente los juicios ciertos de esta razon, y no sufrir en ella alteracion alguna.

Desgraciadamente, desde que el mundo existe, el cumplimiento de este doble precepto, en apariencia tan natural y sencillo, ha sido constantemente imposible. Por uno de esos misterios ante los que se confunde nuestra débil inteligencia, los hombres han considerado hasta ahora como enemigos públicos, á los que han intentado ponerlas en práctica. Dominados por la ignorancia y el miedo han derramado rios de sangre generosa para apagar la antorcha de la razon. Pero ella ha resistido á los cadalsos y á las hogueras, y los nobles mártires que por ellas se han sacrificado, encuentran hoy apologistas y vengadores. Es en el siglo diez y ocho cuando han sido proclamados científicamente sus imprescriptibles derechos, por el ilustre pensador que es con justicia el orgullo de nuestra patria.

Ellos lo han sido políticamente por los gloriosos representantes de la revolucion de 1789, que no han hecho mas que concluir despues de haber prestado sus promesas á los bellos genios de Descartes cuyo sublime iniciador ha sido.

Desde esta hora solemne y fecunda, se ha apoderado el movimiento filosófico, de la sociedad francesa, pasando de las ideas á los hechos. Pero ha provocado resistencias violentas, sobre todo de parte de la Europa feudal. Estas resistencias han traido reacciones y desgracias de las que se ha abusado cruelmente contra él. Entónces empezó un antagonismo que dura todavía entre el espíritu del pasado que quiere reconquistar el terreno que habia perdido, y el espiritualismo que se lo disputa para lanzarse hácia adelante.

Los incidentes de esta lucha han llenado los sesenta y siete años que el siglo diez y nueve ha entregado ya al tiempo. Nadie puede saber si concluirá su carrera consagrando la victoria decisiva de uno ú otro rival; pero lo que se puede afirmar sin ser temerario, es que apesar de frecuentes infortunios, el espíritu nuevo ha progresado en proporciones considerables, y su éxito es en lo sucesivo infalible. En los rudos combates que le ha sido necesario librar, tres poderosos auxiliares le han venido en su ayuda. En primer lugar, las ciencias naturales cuyo vuelo fué favorecido hasta cierto límite y cuyas conquistas han cambiado la faz del mundo, en seguida, las ciencias históricas algunas veces alentadas, muchas veces toleradas, cuando no han sido reprimidas, pero que no por eso han dejado de arrojar sobre los problemas sociales una luz inesperada. En fin, por un cambio estraño á los destinos humanos, muchas de las naciones que habian sacado la espada contra la Revolucion y creian haberla echado por tierra, se han hecho sus campeones, vencidas ellas mismas por los principios que querian anonadar.

En medio de este concurso de fuerzas diversas, tendentes á un mismo objeto, la ciencia filosófica no podia abstenerse; y sus representantes han probado por sus esforzados trabajos, por su valerosa abnegacion, que comprendian su mision. Pero, contra sus generosos esfuerzos se han asociado implacables adversarios, tanto mas peligrosos, cuanto que muchas veces disponian de los poderes públicos, gobernaban las costumbres y hacian las leyes. Ciertas ideas han sido denunciadas y castigadas como crímenes. Se ha persuadido á la sociedad francesa, que si la discusion es excelente, es con la condicion de encerrarse en el programa que le impone la autoridad, á la infalibilidad de la que pertenece determinar los casos reservados. Se ha creido que por medio de esta tutela se mantiene para siempre el espíritu filosófico aprisionado en los lazos solitarios de un saber ortodoxo; y es precisamente lo contrario lo que ha sucedido, pues la naturaleza de las cosas lo exigia así. Tácito esplica en admirables términos, como el silencio del despotismo produce los rumores estraordinarios que encuentran su escusa como su atractivo, en el peligro que esponen. Cuando aparece el soplo del libre exámen, prohibir á los hombres que inflen sus velas, es impedirles á navegar á la casualidad y á estrellarse contra los escollos. De este modo, con ese bello sistema que pretende preveerlo todo, ordenar todo, que tiene su parte en la filosofía y la obliga á bajar los ojos ante lo que se le prohibe mirar, hemos visto reaparecer el materialismo con todo su esplendor, seducir una parte de nuestras jóvenes generaciones y arrastrarlas hácia el ateismo que es su fatal consagracion.

Solo pueden admirarse de esto los que tienen fué en la virtud de la compresion moral. Solo pueden horrorizarse de ello los que duden de Dios. Para los que firmemente creen en él, este resultado es una enseñanza no un motivo de desórden. Esos funestos resultados no son á decir verdad, mas que protestas contra la imprudente pretension de encadenar la discusion. Ellos no tienen otro remedio mas que la discusion libre, con esta ellos no son de temer. ¿Qué alarmas puedo concebir ante la negacion del alma y de Dios si me es permitido decir muy alto: «Yo soy mi propia luz? Cuando me interrogo, siento en mí la facultad de concocerme, y fuera de mí el mundo exterior que no soy yo, y arriba de todo todavía el infinito, de donde todo emana y cuya irrecusable nocion me suministra mi conciencia.»

Es cierto que esta nocion no me viene de mis sentidos, así como tampoco los que constituyen mi vida moral, es decir la mejor parte de mi ser, y así como no dudo de esta, tampoco puedo dudar de la que me conduce hasta Dios; y cuando concedo que mis sentidos son agenos á ella, que es enteramente interior, siento un agravio; olvido que esos sentidos me traen su brillante demostracion siempre reproducida, siempre nueva, y jamás refutada. ¡Qué! somos á cada instante testigos del admirable órden del Universo, la ciencia nos muestra prodigios en la estructura del mas humilde gusanillo, como tambien, elevando nuestras inteligencias hasta regiones desconocidas, nos pasea en los campos del espacio, donde gobernados por leyes regulares, gravitan, atrayéndose y conteniéndose los unos á los otros, millones de mundos resplandecientes de luz; y porque no comprendiéramos la esencia negaríamos la existencia de una voluntad superior, sin la cual todas estas maravillas serian incomprensibles! Existen sin embargo. Nuestros sentidos nos las muestran, nuestra razon confirma su testimonio, y por ellas es necesario dejarnos arrastrar por la fuerza de la evidencia hasta Dios á quien proclaman, ó negar resueltamente esa misma evidencia, negando tambien nuestra razon, es decir degradándonos con nuestras propias manos.

Pero ese Dios cuya imborrable imágen guarda mi alma inmortal, ese Dios que se revela á mi conciencia por mi razon, es un Dios de espíritu y de verdad. El me ha hecho inteligente y libre; y la primer ley que me impone, es el respeto de mi inteligencia y de mi libertad; yo le soy fiel siguiendo la razon que me ha dado por guia; lo desconozco, humillando esta razon ante errores que ella no acepta. Mi derecho es pues juzgar y elegir. Mi deber es rechazar lo que mi razon rechaza. De aquí el principio de la independencia absoluta del pensamiento, correspondiendo al principio de la independencia de la conciencia ya consagrada por la ley civil. La razon humana ha llegado al mismo punto que la nacion francesa: aleccionada por la esperiencia y la desgracia, rompe solemnemente con sus tutores oficiales, conquistando el derecho de ser ella misma dueña de sus acciones.

Si la filosofía tuviera la facultad de llamar á un terreno así despejado á los materialistas y á los ateos, tengo la profunda conviccion que no dejaria subsistente ninguna de sus proposiciones, y que con aplauso de la humanidad agradecida los forzaria á restablecer el espiritualismo y el deismo sobre sus bases eternas. Pero precisamente esta facultad es la que se le ha reusado. Se permite que combata, con tal que tome sus armas en los arsenales oficiales. Pero si emplea las suyas propias, su despedazan como revolucionarias é impías. Por otra parte ¿podemos cerrar los ojos á las condenaciones solemnes pronunciadas contra las libertades humanas y principalmente contra la libertad de pensar? Y cuando un inflexible dogmatismo abate así la filosofía, ¿no es irrisorio pedirle á esta, la conciliacion y deferencias?

Lo digo sin rodeo: los que desprecian la razon, sea cual fuere la elevacion de su rango, la rectitud de sus intenciones, me parecen mas peligrosos que los teóricos, materialistas, y lo que no aterra menos, es la indiferencia de las almas en presencia de sus atentados. Si la sociedad fuera arrastrada en su prosecucion por una adhesion instintiva ó reflexionada, me inquietaria menos de ello. Pero ella no tiene otro móvil que su propio escepticismo. Obedece sin someterse y deja pasar lo que la pierde, falta de valor suficiente para ir derecho á lo que la salvaria.

De aquí esas contradicciones desgraciadamente demasiado ciertas entre las apariencias y las realidades; esas cobardes complicidades de faltas que se podrian impedir, esa turbacion de tantas conciencias honradas, que se preguntan con ansiedad cual será el remedio á tan penosa situacion.

Descendamos al fondo de nosotros mismos, y hallaremos ese remedio sin dificultad. Tengamos el buen sentido de sacudir las mortales apatías de esta molicie moral que nos hace indiferentes al error. Salgamos en fin de lo convencional para abordar resueltamente todo lo que es del dominio de nuestra razon. Y despues de haber vuelto á empapar nuestras creencias en esta fuente pura, tengamos la cordura viril de defenderlas y hacerlas prevalecer. La ciencia filosófica puede aquí ser nuestra guía. Ella no desea responder á rigores con rigores, á anatemas con anatemas; no pide mas que el derecho de existir, es decir, pensar libremente y hablar alto. Respetuosa para con las religiones, no abdicará ante sus dogmas. La verdad nada tiene que temer de la luz de la razon. Por lo demas ¿quién no vislumbra los signos de una inevitable y saludable transformacion? El genio de Chateaubriand la presentia cuando escribia en el prefacio de sus *Etudes historiques*: «La edad política del cristianismo acaba, su edad filosófica empieza.» A despecho de todas las resistencias, esta revolucion bienhechora se realizará. La religion y la filosofía tienen sus fuentes en Dios, ellas se unirán reconciliándose á él por el mismo camino: el de la ciencia y el de la libertad.

Deseemos que para nuestra patria se abra bien pronto ante ella esa vía. En el mundo moderno las naciones no pueden ser fuertes, sino con la condicion de ser libres y creyentes, y no pueden ser creyentes, sino con la condicion de iluminar su fé por la razon desprendida de toda traba.

Esta conviccion ha sido el alma de mi vida. Me hago esta ilusion, que mi fidelidad en combatir por ella, no ha sido del todo agena á los motivos que han determinado vuestra benevolencia. Sabiendo bien que personalmente no puedo merecerla, atribuyo el insigne honor á la noble bandera que con orgullo sostengo con mano firme, y de cuyos pliegues gloriosos el génio de la Francia hace largo tiempo ha confundido estas dos divisas:

Libertad filosófica y libertad política.

(3) Quo magis socordiam eorum irridere libet, qui praesenti potentia credunt extingui posse sequentis aevi memoriam. Nam contra, punitis ingeniis, gliscit auctoritas. Neque aliud externi reges, aut qui eadem saevitia usi sunt nisi dedecus sibi, atque illis gloriam peperere. Ann. lib. IV, 35.

(4) Introduction à l'histoire de la philosophie, p. 56.

GACETILLA

Los Bancos—Una concurrencia inmensa asedió ayer los Bancos Navia y Oriental, y aun en los que desde los primeros momentos no suscitaron temores, como el de Lóndres y Comercial, se notaron los efectos del pánico, siendo algunos tenedores que en el acto fueron satisfechos hasta el exeso, puesto que dichos establecimientos no se limitaron á cambiar un doblon y sus multiplos que es cuanto se les puede exigir, sino que convirtieron en plata sumas menores presentadas por diversas personas, en un número tan limitado que apenas lo mencionamos para significar la intensidad de la crisis.

La aglomeracion de gente en los Bancos Oriental y Navia, hizo necesaria nuevamente la presencia de la Guardia Nacional, no bastando los celadores para contener la impaciencia de los que durante tantos dias han esperado en vano al Mesías prometido.

Herido—En Paysandú fué herido alevosamente de una puñalada el armero español Lázaro.

Error judicial—Los errores de imprenta, por mas mortíferos que sean, no producen otro daño que matar literariamente, lo que vale tanto como resucitar al siguiente dia. No así los errores de la justicia, como lo prueba el siguiente relato de un diario estrangero:

En la provincia de la Mancha, llevábase al suplicio á un criminal llamado Toribio, y en el camino este logró introducirse en un hospital donde se refugió. Las puertas de este asilo no podian abrirse sinó á un oficial civil, por cuya razon cerráronse todas las salidas.

No tardó en llegar el corregidor, á quien se le dió entrada en el hospital: en el patio habia un individuo con bonete de algodon y una bata por todo vestido, que llamó la atencion de uno de los alguaciles designándolo ser el criminal á quien buscaban. Se le interrogó, haciendo gesticulaciones por toda contestacion. Amarráronle inmediatamente, condujéronle al suplicio, y este desgraciado fué ejecutado con la última pena, sin hablar una palabra.

Era un hermano del culpable á quien se le parecia, y que siendo mudo de nacimiento se hallaba entonces en el hospital.

Los toros—He aquí el parte oficial homeopático de la corrida del mártes.

Muchísimos espectadores;
Gran negocio del trenway y de los cocheros;
Un moncarron muerto y tres heridos;
Buenos toros, y de consiguiente esesiva prudencia por parte de los lidiadores;
Contuso y con mucho jabon, un prójimo que hacia el papel de indio;
Pecadores y capas, decididos partidarios de su pellejo;
El primer espada, convertido en espada virgen ó algo parecido.
Resúmen: la corrida valió un pito relativamente á otras peores.

El matrimonio civil—El diputado Correa Larguía ha presentado á la Legislatura de Buenos Aires el mismo proyecto sancionado en Santa Fé durante la administracion del Sr. Oroño.

La República le consagra estas palabras:

«Harto se ha dicho ya sobre el liberalismo de esa ley, y hubiéramos querido ver al Sr. Diputado Correa Larguía en el camino de corregir los inconvenientes de aquella ley. Que se convenga en el liberalismo de la nueva institucion, no quiere decir que no pueda hacerse mas liberal ensanchando sus franquicias y declarándose libre de todo género de coaccion contra las creencias de todas las sectas.

«El Matrimonio Civil tiene la ventaja de facilitar la formacion de una familia, á los estranjeros que vienen á llenar con su presencia la mas palpitante necesidad del país; tiende pues á dar una franquicia á los que profesan diverso culto que el católico.

«Y si esa ley es liberal para los que no son católicos yendo así contra el odioso espíritu de intolerancia de las leyes españolas que exijen el secrificio de la abjuracion para el matrimonio entre personas de distintas creencias, no vemos por que no puede serlo tambien para los católicos.

«El proyecto, pues, debia corregirse declarando válido el matrimonio civil y con tanta fuerza en todas sus consecuencias civiles como los contraídos segun el rito aceptado por los contrayentes.

«He ahí á nuestro juicio el verdadero liberalismo.»

Julio Favre—Damos hoy la traduccion íntegra del discurso pronunciado por el distinguido orador Julio Favre al ingresar en la Academia Francesa.

Ese discurso es sin disputa lo mas importante que nos trajo el paquete anterior, y ha merecido el honor de un suplemento por parte de varios diarios belgas y franceses.

Sírvanos de disculpa por las faltas inherentes á una traduccion llena de dificultades y hecha á la ligera, el deseo de complacer á nuestros favorecedores.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Colon número 79 los siguientes:

Dos picapedreros italianos, dos sirvientes españoles, un zapatero italiano, un mozo de café español, un maquinista italiano, un dependiente suizo, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio por mayor, tiene buenos informes de su conducta. Habla aleman, francés y un poco el español.

Mortalidad—Dia 24: Angel Vidal, oriental 14 meses; Juan Laguarda, frances 50 años soltero; Maria Easton, oriental 2 meses; Roberto Benmet, ingles 35 años soltero; Felice Raimeri, italiano 34 años casado; Antonio Traverso, italiano 51 años soltero; Francisco Leiza, oriental 38 años viudo; Sofia Acuña, oriental, 13 años soltera.

Dia 25: Maria Vanino, oriental 10 meses; Amelia Martinez, oriental, 17 dias; Manuel Pereira, oriental 5 dias.

Peligro—Señalamos un peligro á la Policía ó á la Junta, y es el pozo del mercado nuevo, situado junto á la vereda de la calle Cerro. Está abierto, sin brocal y tiene agua mas que suficiente para que perezca ahogado quien tenga la desgracia de caer en él.

Esperamos que no será necesaria una víctima para tomar las medidas que aconseja la prudencia.

Junta de Higiene—Han sido aprobados por unanimidad en los exámenes de sus respectivas profesiones, el Dr. en Medicina y Cirujía, por la facultad de Nueva Orleans, D. B. M. Poret, y el alumno de farmacia D. Pedro Wanderi; quedando autorizados para ejercerlas en todo el territorio de la República.

Montevideo, Junio 25 de 1868.
Miguel Garbiso—Vocal Secretario.

Oro, plata ó cobre—Hay exigencias realmente duras, y una de ellas es la que hoy formulan todos los labios con este significativo laconismo: *oro, plata ó cobre.*

Exigir alguno de esos minerales amonedados, es lo mismo que pedir la lluvia de maná ó peras al olmo, y sin embargo, todo el mundo resollando por la herida del bolsillo, parece que hubiera convenido tácitamente en quebrar lo mismo que nadie daria por un ojo de la cara, lo que es un imposible para la generalidad, lo que les falta á los Bancos para no dejar colgado al miserable público que en cuanto [illegible] de la boda.

Pero ¿qué demonio hemos de hacer cuando es condicion previa la exclusion de todo papel, aun en las transacciones de grande alijo cual la compra de un atado de cigarrillos?...

Forzosamente, todos tenemos que ser mas ó menos morosos, á riesgo de pasar por [illegible], sin que la conciencia nos acuse, y [illegible] universalidad parece que [illegible] el triste consuelo que se atribuye á los tontos cuando el mal es de muchos.

Lo mas grave de la crisis es sin duda la inmoralidad que trae consigo, la confusion que puede hacerse entre el tramposo consuetudinario, y el buen pagador que [illegible] tiene lo que no sirve y lo ofrece sin [illegible], con la particularidad de que esta situacion compara resueltamente en favor de los fines de los primeros, pues con diez pesos malos hacen milagros de multiplicacion, comprando en distintos puntos, queriendo pagar y quedándose siempre con la misma suma para continuar las operaciones y con ellas el acrecimiento del número de acreedores.

Si para vivir honradamente se tocan esas dificultades, no son de menor magnitud las que se atraviesan para morir con decencia.

Hasta ahora Caron el barquero se resignaba á recibir billetes, pero ha sufrido tantos [illegible] con los Bancos [illegible], que es muy posible proceda en adelante como nosotros los pecadores, exigiendo tambien el óbolo en oro, plata ó cobre,—tres metales distintos y todos ellos tan verdaderos que ni los ateos dudan de su omnipotencia.

Crimen—*La Tribunita* da cuenta así de un crimen cuyo autor fué aprehendido por el Comisario Montero:

«Acababa de anochecer, cuando unos individuos, al parecer ingleses y marineros, entraban en una fonda situada en las inmediaciones de la Aduana, preguntando por otro, creemos que tambien de esa nacionalidad, que moraba allí.

«Averiguado que se hallaba en su cuarto, penetraron en él, y sin respeto al sueño que postraba al buscado, le dieron siete puñaladas, de las que es muy posible haya muerto en el hospital de Caridad, adonde fué conducido ayer noche.»

Altas regiones—Desde ayer se nota un olor muy pronunciado á crisis ministerial, sin que sepamos si las narices públicas acierten ó no respecto del número de salientes y de los nombres de los entrantes.

No pudiendo resolver la duda, allá va un jeretazo á *La Tribunita* que algo puede haber olfateado en sus escursiones por el mundo noticioso:

«Se nos dice que el señor Bustamante dejará la cartera de Hacienda.

«Se han indicado varias personas para reemplazarle.

«Sin embargo, nada sabemos oficialmente, aun cuando los datos que tenemos son de muy buena fuente.

«Se nos ha dicho tambien que el señor doctor Rodriguez Caballero ocupará la cartera de Relaciones esteriores.

«El señor don Tomás Gomensoro, la de Gobierno.

«El señor don Duncan Stewart, la de Hacienda.

«Y que el general Suarez, continuará por algun tiempo, desempeñando la de Guerra y Marina.

Juicio de calificacion—Hoy tendrá lugar el sorteo de los jurados que han de entender en la acusacion del *Chubasco* por el General Magariños, quien inicia su alta categoría militar blandiendo la espada de la ley en contra de la literatura satírica.

Fray Bentos—El Hotel del Puerto ha sido comprado por una sociedad anónima, para establecer en él un Club de sociabilidad.

Nada y nada—Segun *El Telégrafo*, parece que se han disuelto las varias comisiones que surgieron en estos dias con el objeto de adoptar alguna resolucion en beneficio del comercio.

Por falta de monis—Desde anteanoche se esperimenta un eclipse casi total de serenos, el cual se atribuye á la falta de monis, es decir, oro, plata ó cobre.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO».

Buenos Aires, Junio 25 á las 7 de la noche.

Urquiza protesta obediencia al Gobierno y que cumplirá sus órdenes respecto á Corrientes.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Junio 25 á las 3¼ de la tarde.

Dícese que en la Rioja votaron por Sarmiento y Alsina.

Sin embargo, no hubo Cámara que hiciese escrutinio.

Mucha alarma aquí por la crisis Bancaria en Montevideo.

PARA LA BOLSA.

Junio 25 á las 3 de la tarde.

Bonos 44 p% flojos.
Nuevos vendedores hoy.
El Banco Italiano abrió hoy y sigue bien; es acreedor de la plaza.
Cambio 49.
Las noticias del Interior á favor de Sarmiento.
Dinero mas escaso que nunca, nadie descuenta.
En frutos nada.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Espero me haga el obsequio de publicar en su acreditado periódico las siguientes líneas.

Obsequio que le pide por segunda y última vez este

S. S. S. Q. B. S. M.
Federico Astort.

Me ha sorprendido altamente que los Sres. D. Manuel San Roman y D. Joaquin Solé, se hayan dado por aludidos en el suelto que publiqué en los periódicos *Siglo* y el *Orden* cuando en él solo me tomé la molestia de mentar á los Sres. Fors y Arnó.

Por lo tanto declaro que no fué mi ánimo ajar la susceptibilidad ni *empañar la reputacion* de esos señores como tampoco la de ningun otro español, perteneciente á uno á otro partido político.

Ignoraba completamente que dichos señores estuviesen al frente de esa mision tan sagrada y que formaran parte de la Comision, pues sabedor de ello, á buen seguro, hubiera sido otro mi proceder.

Creo que despues de lo que llevo espuesto, los mencionados señores se darán por satisfechos por mas que me hayan juzgado un poco á la ligera en su comunicado que insertaron en el periódico *El Siglo* correspondiente al 22 del que rige.

En cuanto al Sr. Felix Cidad y Sobron, que no conozco (ni me importa) que ha salido cual otro don Quijote con lanza en ristre para *desfacer entuertos y agravios* segun parece, le diré que lo considero digno émulo del Dr. Fors y acólito Arnó, y que el meterse á redentor no precavió seguramente el pobre señor que ponia mas en evidencia la impotencia de sus dos compinches.

Advierto que es la última vez que me ocupo de semejantes sujetos, pues considero todas esas habladurías indignas en hombres que se estiman.

He dicho. (A lo Cidad y Sobron.)

N.° 1764 *Federico Astort.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Junio 25 de 1868.

Mas flojas han estado hoy las ventas en títulos de cartera por la falta de medio circulante en el mercado. En las pizarras de aquel establecimiento lo único que se anotó es lo siguiente:

BILLETES MAUÁ Y Cª.
5000 $ al 68 p.% al contado.

BANCO ORIENTAL.
1000 id. al 58 p.%

FOMENTO TERRITORIAL.
35 acciones al contado á pagar en Mauá á 100 [illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado como 2000 lib. esterlinas al 51 ¼ d.
Sobre Francia pequeñas cantidades á fr. 5.30.

BILLETES BANCARIOS.

Hoy se han presentado algunos vendedores de billetes, pero los compradores han estado muy flojos y con pretensiones mas crecidas en el descuento.

BANCOS.

Las transacciones que hemos conocido son las siguientes:
Del Banco Italiano 3000 $ al 51 p% de descuento, pocos vendedores.
Del Banco Mauá y Cª se ha ofrecido una fuerte cantidad al 31 ½ p% y no hay postores por falta de compradores.
Del Montevideano no se ha notado hoy [illegible]
Dicen que ha habido pequeñas ventas del 50 al 55 p% de descuento.

EXPORTACION.

Cueros—Se han vendido 3500 cueros vacunos salados de vaca, parte novillos de matadero, de [illegible] capital á 58 á entregarlos en el establecimiento [illegible] á cuenta de plazo.

[illegible] Aires.

Junio 25.

Hoy han vuelto á declinar en su precio los Fondos Públicos Nacionales habiendo cerrado á las dos de la tarde al 44 ¼ p.% pero á cuyo precio han quedado compradores.

Las ventas en fondos de importancia pues el total de ellas asciende á 123000 pesos plata como sigue:

Al contado	7.000 pesos plata	al	44 ¼
[illegible]	11,000	"	[illegible]
[illegible]	60,000	"	[illegible]
Para fin de mes	[illegible]	"	[illegible]
"	[illegible]	"	[illegible]
" el 30	10,000	"	al 44 ⅝
Julio 31	10,000	"	al 44 ⅝

Las principales transacciones son á los siguientes cambios:
Sobre Inglaterra al 49 ⅜ peniques.
Idem Francia de 5,20 á 5,18 francos.

IMPORTACION.

Por [illegible] J. A. Woodhouse de Pernambuco se vendió su cargamento de 1890 bolsas azúcar como sigue: el blanco á 15 ½ rlt. á bordo, el quebrado á 13 ½ rlt. á bordo, el terciado á 11 ½ rlts. á bordo.

La venta ha sido hecha al llegar garantiendo solo por avería de mar.

Por un buque de Valparaiso, se vendieron: 3000 bolsas harina en detalle á $ 37 desp.

De otros buques 250 cjs aceite de Rivera á $ 130 desp., 150 bolsas arroz Glacé á $ 42 id, 200 cjs vermouth marca Noilly Prat, á $ 119 desp., 100 id id á 117 id, 75 cjs vermouth Cora á $ 180 desp., 50 id id de Sinsano á $ 165 id, 70 cuarterolas vino blanco á $ 1530 desp., 40 pipas vino de Cette á $ 1330 desp. 10 cjs aceite Sinsano á $ 38 libre desp.

EXPORTACION.

He aquí el movimiento de los mercados, estaciones y plaza:

FRUTOS DEL PAIS EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

Lanas—650 arbs. mestiza buena Norte 51 $; 500 id mezcla buena id 53 id 700 id id comun id 60 id 180 id de borrega id 44 id 1000 id mestiza buena Sud 56 id 1700 id id regular id 51 id 1800 id mezcla id 52 id 500 id id id 51 id 1100 id id comun id 49 id 500 id de borrega id 42 id.

Cueros vacunos secos—180 de matadero Norte 16 $ 250 de campo id 118 id 300 de id Sud 119 id 400 de matadero id 123 id.

Cueros lanares—80 docs. matadero Norte 125 $; 110 id mezcla de campo id 60 id; 150 id de la estacion Sud 70 id.

Cerda—25 arbs. del Norte 18 $; 90 id id Sud 16.

Sebo y grasa—300 arbs. de carnero en pasta Norte 38 $; 80 id de id pisado id 28 id; 100 id de id en pentazas Sud 38 id.

En plaza—2500 arbs. cerda de Córdoba y San Luis 40 rls. fte.

En los depósitos—1500 arbs. lana fina del Sud 61 $; 500 id id superior id 66 id.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 25.

F. Ocampo 3 cjs 44 doc camisas doc 9,00; objetos en 369,18—F. Hobo 1 cj 918 met escoses met 0,14; 131 id paño id 2,00, 1 id 853 yds tela poncho idem 0,35; 1 id 30 pares cobertores par 3,60; 1 id 100 doc calcetines doc 1,00; 1 id 100 id medias 1 id 18 id faxas 1 id 109 cortes paraguas uno 2,00—Getting, hno 1 cj 761 yds bombasi met 0,10; 1 id 854 id cotin idem 0,32; 1 id 1989 id trué id 0,08; 1 id 300 doc pañuelos doc 1,00; 3 id 2992 yds lienzo met 0,08, 99 pañuelos [illegible] [illegible]

Despacho de almacenes—Dia 25.

J. Dellazoppa y ca 2 cj tabaco 1 bto y 1 cajoncito muestras—L. Buero 1 cj plantillas—A. Wolff 10 cjs vino seco—G. Cranwell y Ca. 4 caj agua vichy—B. Willig 1 caj 1 piano—Lorenzone 1 cj libros impresos—Fels Seyfferiz 1 cj bra—Belgrano 2 caj baulijas 1 id sillas 1 id cuellos—A. Gilabert 6 caj libros 1 id muestras 3 id sobres—L. Bemecq 1 cj mercs—Posada 12 btos café—R. Faris 2 bts muestras—S. Quincke 1 caj botiquines—Bemberg 1 cj calsetines.

Descarga á despacho—Dia 25.

Concepcion 34 pipas vino—J. de la Maria 12 cnts lo za—Caseux 18 barriles vino—Belgrano 3 btos mercs, 1 id id—S. y Schiaffino 20 chapas mármol, 6 cjs [illegible] [illegible]

Descarga á depósito—Dia 25.

J. Barlard 2 cjs. aceite, 2 id id—Lombardini 30 id vino, 76 sacos porotos—Brownell 20 bts. cerveza—Nettekoven 11 bultos mercs.—Posada 2 bords. vino—Hocquard 4 id id—R. Courras 20 id id, 11 id id—F. Gonzalez 22 id id—Despouy 7 id id—Fernin y ca. 1 bulto mercs—Brandes 2 cjs. id—Dagnerre 1 bulto id—Mallmann 3 id id, 4 id 12—Folle 1 cajon libros—Nettekoven 28 btos mercs—R. Quincke 9 id id—Fels y ca. 2 bultos id, 6 cajs. cigarros—P. Thomas 1 bulto mercs—Bemberg 9 id id—J. Dellazoppa 1 cj. [illegible] [illegible]

[illegible]—dia 25.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]—dia 24.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor paquete americano «Edward Everett» de 400 toneladas, capitan J. Chadwick con [illegible] [illegible]

Curupayti el 17 del corriente, vapor nacional «Amalia», á L. Sagariños y ca. en lastre.

Génova el 18 de abril, barca italiana «Lavagna», de 643 tons, capitan Angel Bianchi con 21 de trip. y 93 pasajeros, consignada á B. Marini y ca. con 2725 bolsas papel estraza, 128 cjs id blanco, 1500 sacos arroz, 700 cjs fideos, 1440 id aceite, 1201 id vermouth, 85 pipas, 85 cuarterolas, 20 bords y 100 cjs vino, 24 rollos cuerdas, 2 cjs sombreros, 5 id toallas, 56 id pasas de uva, 44 id mercs, 27 bltos muebles, á M. Gotuzzo 1530 cjs fideos, 600 sacos arroz, á M. Grafina 150 cjs baldosas, 15 id mármol, 89 piezas idem, á Juan Ferrari y ca. 409 piezas mármol, 60 lastres id, 22 cjs id, 170 idem baldosas, á G. Sanguinetti 101 piezas mármol, á Grerisone y ca. 8 barriles vino, 1 cajon papel, á A. Migone 1 barril bordaletas, á A. Ferrari 1 cajon vino á Calcagno hno 20 bultos drogas 2 caj mercs á A. Rivara 8 cj mercs 1 id aceite, á Luis Vertre 102 cajones fideos, 30 id aceite, 2 id quesos 1 id conservas, 10 sacos arroz, á R. Borelli y cª 75 cj vino 1 id mercs, á J. Antino 1 cj mercs á Francini Sanguinetti y cª. 511 id vino á M. Pascualetti 1 id semillas 1 id mercancías á la órden 30 [illegible] 1 id harina 100 idem vino de Asti, 1 id toallas 11 barriles tierra, 51 id vino, 50 caj vermouth, 3 id mercs. 14 rollos cuerdas, 1 baul ropa, 1 idem libros, 2 id aceite 1 lata hongos.

Barcelona bergantin español «Viagero», á E. Ochoa hijo y Cª con 390 pipas vino marca Avelló y otros efectos; sigue para Buenos Aires.

Cardiff, barca inglesa «Hawthorn», á la órden con lastre sigue para el Rosario.

Liberpool y Lisboa, bergantin ingles «Resolution», á Humphreys y Clarke con surtido.

Bremen bergantin aleman «Bessel», á Brandes Willig y ca. con surtido; sigue para Buenos Aires.

Dia—25.

Salto con escalas y de Buenos Ayres el 21 del corriente, vapor paquete nacional «Villa del Salto», de 350 toneladas, capitan B. M. Magnasco con 40 pasageros, á M. Alvarez con—á Francisco Veina 3 bultos mercs, á Manuel Barreto 2 cajones mercancías, á Augusto Hoffmann 3 id, al Superior Gobierno 2 id á Braulio Artecona 2 tercios yerba.

Encomiendas á Tomas Gomensoro 1 bulto, á H. Steward 1 id, á Guillermo Poyade 2 id, á Arechavaleta hnos. 1 bulto dinero, á Montaldo y Bauber 1 id id, al Banco Italiano 3 id id, á Cayetano Carasale 1 idem id, á M. R. Bustos 1 id idem.

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor paquete americano «James T. Brady» de 600 tonds. cap. Petterson con 9 pasageros, á Schuth y Melian en lastre.

Genova barca italiana «Buenos Aires», á P. Borelli y Ca. con 30 pasageros y surtido; sigue para Buenos Aires.

Cardiff, barca italiana «Panchito Lavagello» á Darbyshire y Ca. con carbon.

Rio Janeiro Santa Catalina y Rio Grande, cañonero brasilero «Fernandes Vieira.»

Entradas de Cabotage—dia 25.

Rosario de Santa Fé el 12 del corriente, bergantin goleta ingles «Maracaibo» de 194 toneladas, capitan Antonio Marchione con 10 de tripulacion, á Fraga y hno. con 370 cajones descarozados, 4 sacos nueces, 15 latas tabaco.

Buenos Aires el 22 del corriente, balandra nacional «Amistad» de 6 tons. pat. P. Pascual con 2 de trip. á Parsano é hijos con 300 arb. papas 1000 cidras.

Colorado el 24 del corte, ballenera nac. «Caballo Marino» de 12 tons. pat. M. Blanco con 2 de trip. á P. Duplessis con 182 bolsas maiz. 10 arb. cerda.

Maldonado el 23 del corte., pol. nac. «Paloma» de 110 tons. pat. R. Nurici con 8 de trip. á la órden con 149 tons. piedra cal, 5 taneras pajas.

Maldonado el 23 del corte., pailebot nac. «Benjamin» de 40 tons, pat. Manuel Lasares con 5 de trip., á Ortega con 40 tons. piedra cal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

FUNCION

El Domingo 28 de Junio de 1868.

El tan popular drama histórico en 5 actos, titulado:

Don Francisco de Quevedo

Dirigido por el Sr. Mackay
Fin de fiesta: la petipieza titulada:

Los tres huéspedes burlados

A las 7½

REMATES

Astengo, Wells y ca.

Importantísimo remate, especial de las existencias de un gran Establecimiento de campo situado á inmediaciones del pueblo de Mercedes y trasferencia del contrato de arrendamiento del campo por 8 años.

[illegible]

CONDICIONES DE LA VENTA

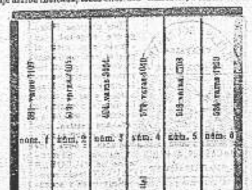
[illegible]

La venta se efectuará en casa de los rematadores sin falta el dia y á la hora señalada donde podrán pasar los interesados por todos los demas informes que deseen, Calle 25 de Agosto 52. 1774.

Por el mismo

Importante remate de terrenos—de 6 magníficos solares situados en la Aguada antigua quinta de las Albahacas, á las condiciones que se establecerán á continuacion.

HOY Viernes 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de 6 magníficos solares situados en el paraje arriba indicado, todos ellos con cimientos, á saber:



CONDICIONES DEL PAGO.

El pago se hará en 15 entregas, 3 al contado en oro ó papel de Banco Mauá á [illegible], y las 12 siguientes entregas en los doce meses siguientes, pagaderas en la moneda que [illegible] y á sus respectivos vencimientos, [illegible] igualmente en cualquiera de ellas, sea en oro y á la par las obligaciones del Banco de Crédito Hipotecario de cualquier série. [illegible]

Por el mismo

De tabaco negro del Brasil—En el depósito de Aduana [illegible]

HOY Viernes 26 de Junio á las 12 ½ en punto por órden de una casa [illegible] y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 26 rollos tabaco negro del Brasil. 1687.

Por el mismo

De arroz y pintura, bajo los galpones de la Aduana, con [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

La venta se efectuará en el muelle de las Bóvedas. 1775.

Mandeville y ca.

Importante de terrenos.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por papel del Banco Mauá y Cª por su valor escrito, de 3 solares de un terreno situado en la Calle del 18 de Julio, manzana 108 lindando con la casa que ocupa el Sr. Riso lindero al Cementerio Ingles á saber: 2 solares de 10¼ varas de frente cada uno por 50 de fondo; 1 id id [illegible]

He aquí el croquis:



F. E. Nebel

Bajo los galpones de la Aduana.

HOY Viernes 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, á almoneda, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, 131 rollos tabaco superior. 1767.

Por el mismo

[illegible] 1771.

Por el mismo

De vinos y licores, en el depósito Cercera.

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia [illegible] 1778.

Benito Lusiardo

Se venden cuatro casas recien construidas sitas en la calle de la Florida, [illegible] 1779—jn. 26 5p.

Por el mismo

[illegible]

Rafael Ruano

QUEMAZON DE RICOS MUEBLES

A TODO PRECIO POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

En la calle de las Cámaras núm. 155.

[illegible]

Por el mismo

REMATE NOTABLE

DE LOS

RICOS MUEBLES

franceses de jacarandá

Que adornan la casa del señor Don Narciso Farriols

Calle del 25 de Agosto número 82.

[illegible] 1586.

E. Cabral é hijos

[illegible] 1774.

Por el mismo

[illegible] 1751.

J. G. Previtali

De un terreno calle del Uruguay entre las del Cuareim y Yí.

A PAPEL MAUÁ

[illegible] 1712

Por el mismo

Importante remate de terrenos en el camino de los Pocitos, lindando con el horno de Artola y á tres cuadras del Credo

A papel Mauá.

[illegible] 1629.

Tomas M. Fernandez

Remate de una propiedad

El Domingo 28 de Junio á la 1 de la tarde se venderá en remate por disposicion del Juzgado Ordinario de la Villa de la Union, [illegible] 1711.

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías por órden de una casa introductora [illegible]

HOY Viernes 26 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 1686

ANUNCIOS Y AVISOS

SOCIEDAD DE LA PLAYA

La sociedad se reune el Lunes 29 del presente en el escritorio Zavala 40, á la 1 de la tarde, para proceder á la adjudicacion de una fraccion importante de sus terrenos á la puja, entre los mismos socios, recibiéndose en pago ORO SELLADO ó las acciones de la sociedad á la par por su valor escrito—segun fué resuelto en Asamblea General el 24 del corriente.

Montevideo, Junio 26 de 1868.
jn. 26 3p. *El Directorio.*

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Se llama á propuestas para armar un pequeño vapor que espera la Compañía, las que deberán presentarse para ser remitidas al Directorio hasta el 4 del entrante Julio.

Las especificaciones, y fórmula en que deben presentarse las propuestas y demas antecedentes, se encuentran en el escritorio Zavala 40, y se pondrán de manifiesto á los que se interesen.

Montevideo, Junio 26 de 1868.
Por órden del Directorio—*Miguel Alvarez y hno.*
jn. 26 7p.

GRATIFICACION

Se le dará al que descubra el ladron que sacó un cuadro dorado con veinte y tantas tarjetas de retratos abrillantados del zaguan de la fotografía Masoni, calle del Rincon núm. 99. j. 26-3p.

†

DON PRUDENCIO PLAZA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Junio de 1868 á las 2 de la tarde.

Doña Ciriaca C. de Plaza, esposa, D. J. A. Fstomba, tío y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro que tendrá lugar el Viernes 26 del corriente á las 10 de la mañana en la calle Cuareim núm. 108.

†

EL PRESBITERO DON MANUEL GOMEZ CASTRO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Junio de 1868.

Se invita á los amigos de dicho finado al funeral que se celebrará por el descanso del alma, en la Iglesia de los Ejercicios (Parroquia de San Francisco) el Viernes 26 á las nueve de la mañana; favor del cual quedarán agradecidos—Esta es la única invitacion.

POR PAPEL

TODOS los BANCOS

Se vende en la Peluquería de Paris, calle 25 de Mayo núm. 205, esquina Misiones.

En este establecimiento se vende cualquier artículo que sea para hombres, señoras y niños, á precios módicos. jn. 26-6p.

Edicto [illegible]

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY

Pildoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. [illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

LA SORDERA VENCIDA

POR EL APARATO AGUSTICO INVENTADO POR Mr. ABRAHAM

[illegible]

ROBANDOLOS

[illegible]

W. CRANWELL Y Cª, Calle 25 de Mayo núms. 159 y 167.



Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, enronquecimientos y muy poderoso en los diversos períodos de la tisis.

Cura los esputos de sangre, las toses mas tenaces, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«JAMES T. BRADY.»

Admite carga para Buenos Aires, para cuyo puerto sale todos los Mártes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde—Agencia, calle Solis núm. 2—*Schuth y Melian.*

LA TUTELAR

[illegible]—*El Inspector.* j. 26 5p.

PRECEPTOR

[illegible]

TREN-WAY Á LA UNION

[illegible]—*El Gerente, Louis Suaze.* jn. 26 6p.

Embarque y desembarque

GRATIS

Los pasageros que viajen con el vapor americano «JAMES T. BRADY», serán conducidos gratis para abordo y de abordo por las lanchas de las Agencias, siempre que presenten el boleto de esta. Este magnífico vapor llega de Buenos Aires todos los Mártes, Jueves y Sábado, y vuelve á salir los mismos dias á las 5 de la tarde—Agencia, calle Solis núm. 2—*Schuth y Melian.*

ESTUFAS

COCINAS ECONÓMICAS

Y

CHIMENEAS

Depósito de las mas afamadas fábricas

DE BÉLGICA

130—CALLE CAMARAS—130

Se recibe en pago papel DEL

BANCO MAUÁ Y Ca. j. 26 10p.

BANCO ITALIANO

Se invita á los Sres. Accionistas para la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el 3 de Julio próximo [illegible]

Montevideo, Junio 25 de 1868.
F. L. G. Costa Ciccarrera, Gerente. j. 26-8p.

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«EDWARD EVERETT»

Admite carga para Buenos Aires, para cuyo puerto sale todos los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 5 de la tarde—*Schuth y Melian,* calle de Solis núm. 2.

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible] Montevideo, Junio 25 de 1868—*El Gerente.* j. 26 4p.

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

Este magnífico y nuevo vapor conocido ya por su rápida salida de Buenos Aires para este puerto el Jueves 25 del corriente, para ya ponerse en la carrera cuyos viages son de este puerto para Buenos Aires todos los Lúnes, Miércoles y Viernes [illegible]

Por mas pormenores ocurrirse á la Agencia calle Solis núm. 2. *Schuth y Melian.*

SE ALQUILA

Una pieza en la calle de San José 136. jn. 25 5p.

A ORO

Se vende un magnífico solar de 6 varas de frente por 50 de fondo, en [illegible] jn. 21-3t-5p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía [illegible]

Botica [illegible]

Al comercio [illegible]

A Repartição [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Al público [illegible]

Por plata ú oro [illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

159 y 161, calle Cerrito, Montevideo.

SEGUROS MARÍTIMOS

LA

UNIVERSAL

Asegura buques y vapores—Escritorio Piedras 168. jn. 7 1 mes 3ª páj.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

ab.19 6 meses-3ª p. *Lino Piedra Cueva.*

FÁBRICA NACIONAL

DE

PESAS Y MEDIDAS

DEL SISTEMA MÉTRICO.

DEPÓSITO

136—CALLE DE ZAVALA—136

Venta por mayor y al menudeo

A PRECIOS EQUITATIVOS.

Medidas de estaño, para líquidos.
Medidas de lata, para leche y aceite.
Medidas de hierro, para granos, carbon, etc.
Pesas de hierro, série completa para balanzas de mostrador.
Pesas de hierro, para básculas y romanas.
Metros.
Tablas de reduccion completas y oficiales.

Arreglo y compostura de toda clase de básculas, romanas y balanzas antiguas, pesas de metal amarillo, poniéndolas al sistema métrico, operacion que ofrece al público una gran economía.

Para tratar ocúrrase al depósito, que se encargará de los transportes y arreglos—
m. 28-1 mes 3ª. páj. *Las-Cazes y Olave.*

En la Calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. [illegible] e 9-perm. 3ap.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA

UNIVERSAL

Asegura casas, almacenes, mercancias etc. etc.

jn. 7 1 mes 3ª páj.

ALBRICIAS, JÓVENES!!!

GIMNASIO ORIENTAL

31—CALLE DE SOLIS—31

El 15 del corriente Junio empezará á funcionar este Establecimiento, dirigido por un hábil profesor francés. En el mismo local darán razon. 11-10p 3ª páj.

DESGRANADOR DE MAIZ

A VAPOR

Los Sres. Lacombe y Cardet avisan á los interesados que tienen una máquina para

DESGRANAR LIMPIAR Y EMBOLSAR

doscientas fanegas de maiz por dia.

Para tratar ocurrir á la barraca de Sarachaga y Cª., plaza del Sarandí en la Aguada ó al encargado del desgrano Don Juan Peirano. j. 23-3p.

Sociedad de C. Hipotecario

En el deber esta Sociedad de contribuir en lo posible á minorar los efectos de la situacion monetaria, declara: que todas las operaciones hipotecarias que ha hecho y hace, dando en pago sus propias obligaciones; y que una vez restablecido el mercado monetario, [illegible]

Montevideo, Junio 23 de 1868
jn. 23 8p. *El Gerente.*

FOMENTO

TERRITORIAL

Liquidacion del producto del Remate verificado por cuenta de la Sociedad, el dia 10 del presente mes, segun los anuncios y publicaciones en los diarios:

Por venta de una Barraca á 5000$ por mes, en 120 mensualidades	$	600,000
Id id id id id id 4.950$ id id id 120 id		594,000
Suma		$ 1.194,000
Á DEDUCIR		
Costo de las dos Barracas segun tasacion, cuyo capital se reembolsa en Caja, para nuevas operaciones	$ 233,017	
Dividendo de 25 p. § sobre el capital de 2.500,000$ que se reparte á todas las acciones, por acuerdo de la Comision Directiva	625,000	
Intereses aproximados que pueden corresponder al dividendo de 25 p. §	304,103	
El 2 p. § que se reserva de toda venta para reforzar el capital	23,880	
Comision y gastos, al Rematador, D. Mateo Astengo	8,000	
Son	1.194,000	$ 1.194,000

Montevideo, Junio 13 de 1868.
jn. 14 15p. 3ª pág. *El Gerente.*

93—ZAVALA—93

ZUGARRAMURDI

DENTISTA

[illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

Montevideo, Junio 23 de 1868. *El Gerente.*

Sociedad de C. Hipotecario

Don Vicente Mañasal, Don Pedro Farías, Don Lázaro Amegoria [illegible]

Fonda española

CALLE DEL CERRITO ESQUINA JUNCAL.

[illegible] *Miguel Mir.*

MÁQUINAS

DE

LAVAR Y SECAR



MÁQUINAS DE LAVAR

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE-BAS & RODRIGUEZ

Esquina de Cerrito y Zavala

j.11-1 mes-4p. 3ª páj.

LA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS ORIENTAL Y ARGENTINA.

CAPITAL, 1.000,000 PESOS M|N.

CAJA DE PRÉSTAMOS

Adelanta fondos en cuenta corriente con garantía de valores, en papel moneda ó metálico, acciones de cualquier Banco ó Sociedad.

Gira y toma letras sobre todas las plazas de Europa.

ESCRITORIO

CALLE PIEDRAS 168

j. 7 1 mes—3ª páj.

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas, que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, preconizadas á los habitantes de nuestra campaña; el criadornos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio le ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del país, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Merz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años del reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ningun modo le serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Merz.

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

m. 17 perm. dia por medio.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA GAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar	$	280,066. »
Muebles y materiales de escritorio, renta		7,802. 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	889,472.32	
A deducir por chancelacion	207,156.89	681,311. 43
Caja: Existencia en efectivo		339,588. 75
		$ 1.308,768 75

Pasivo.

Capital: 5000 acciones	$	500,000. »
Obligaciones hipotecarias: 681 obligaciones emitidas		681,000. »
Fondo de reserva: Saldos		17,076 03
Varios acreedores: Saldo		9,012 06
		$ 1.208,768 75

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 31 de 1868.
Martin Ximeno, fer. Gerente.
15p-3ª páj.

Dinero sobre acciones

La Sociedad Anónima la UNIVERSAL, facilita dinero sobre acciones de cualquier sociedad ó Banco.

Escritorio, Piedras 168.

jn. 7 1 mes 3ª páj.

PABLO BALDOVINO

Tasador público en el ramo de albañilería, nombrado por el Superior Gobierno, ofrece sus conocimientos profesionales como tasador de casas, terrenos y demas correspondiente á su oficio, como tambien se encarga de la construccion de casas, garantiendo todas sus operaciones. Vive en la Aguada, fondos de la casa del Sr. Nobos. m.30-1mes-3ª.p.

Fomento Montevideano

Esta gerencia tiene el honor de anunciar á los señores accionistas, que desde la publicacion del presente aviso, pueden pasar á la misma calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa, de 11 á 3 de la tarde, á recibir el primer dividendo de 8 por ciento, producto de utilidades obtenidas en la venta pública y particular de algunas propiedades.

Al mismo tiempo, previene á los señores accionistas que no hubiesen completado el pago de sus cuotas, que abonándolas recibirán por entero el dividendo, lo cual en caso de no verificarlo se les entregará con arreglo á lo que hubiesen abonado—Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Santurio y Escardó*—Gerentes. jn. 6 1 mes.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha se reciben depósitos *en oro sellado* con la obligacion de devolver en la misma especie. —Montevideo 17 Junio 1868.

jn. 18—1 mes.

ORO

Se compran billetes del Banco Mauá y Montevideano en la calle de las Piedras núm. 168.

j. 20-5p. 3ª páj.

Farmacia en venta

Se vende la acreditada farmacia del finado D. Juan Bautista Campos establecida en la ciudad de Mercedes. El que se interese en su compra puede dirijirse á la misma casa para tratar; en la seguridad que las condiciones para hacer el negocio serán ventajosas para el comprador. jn. 19 10p.

IDIOMA FRANCÉS

MÉTODO LEXICOLÓGICO-PRÁCTICO

LECCIONES PARTICULARES

EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS

DE

AMBOS SEXOS

Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras.

Por mas pormenores, dirigirse calle de las Cámaras núm. 136, de 10 á 11 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. j. 21-1 mes 3ª páj.

Consolato Generale D'Italia.

AVVISO.

Nella Cancelleria di questo R. Consolato Generale si ricoveratino fino á nuova disposizione per pagamento di diritti e spedizione di vaglia postali i biglietti del *Banco Italiano*.—Montevideo 19 Giugno 1868.—El Console Generale—*G. B. Raffo.* j.20-10p.

Fomento Territorial

De conformidad con la liquidacion publicada el dia 13, todos los Sres. accionistas podrán ocurrir con sus títulos desde el Jueves 25 del presente mes en adelante, al escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde para recibir el dividendo de *veinte y cinco* por ciento, que les corresponde.

Tambien se previene á todas las personas que se anotaron para tomar acciones de las actuales cuya suscricion quedó cerrada el dia 15 de Mayo ppdo., que deben ocurrir al mismo escritorio antes del dia 1° de Julio próximo, para pagar ó firmar lo que, corresponde y de no verificarlo, perderán su derecho.

Montevideo, Junio 20 de 1868.
El Gerente y Director—*R. Dominguez.*
jn. 21 15p. 3ª páj.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-HAMS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

Cuarto núm. 4 en los altos.

EL MEJOR

ANTISIFILÍTICO

PÍLDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

[illegible]

LA UNIVERSAL

La tasa de interés en cuenta corriente en el presente mes hasta nuevo aviso es de:

Por saldos en favor de la Sociedad 2 p. % mensual.

Idem saldos contra idem........ 1 ½ p. %

Se reciben depósitos á plazo fijo desde 100 pesos. jn. 7 1 mes 3ª páj.

CAJA

DE

AHORROS

168 — PIEDRAS — 168

La Sociedad anónima LA UNIVERSAL recibe las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde UN PESO y sus múltiplos hasta TRES MIL PESOS.

Las horas de despacho serán todos los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia.

j. 13-1 mes 3ª páj.

LA

UNIVERSAL

Recibe papel moneda en depósito ó en cuenta corriente; el papel de los Bancos que convicien y el de los Señores Mauá y Cª con un módico descuento devolviendo ORO.

Escritorio, Piedras 168.

jn. 7 1 mes 3ª páj.

Á PAPEL MAUÁ

En la Sombrereria del Progreso, calle 25 de Mayo Nº 255, se vende por papel del Banco Mauá y compañia. j. 26-8p.

Se previene

al consignatario de F. W. G. M. 2a 5, 4 cajones máquinas, llegados en el bergantin mecklemburgués «Helmi», procedente de Hamburgo, que si no se presenta en el término de 15 dias en casa de los abajo firmados se procederá á la venta de dichos bultos ó parte para el pago de los gastos.—Montevideo, junio 9 de 1868.
jn 10-15 p *Malmann y Ca.*

A abrir pozos Se compromete por papel del Banco Mauá Montevideano [illegible] Vicente Bolero. jn 24 5p.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

Sale para Buenos Aires todos los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 5 de la tarde, regresando para este puerto los Mártes, Jueves y Sábados.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Solórzano y Carrera, calle Cangallo núm. 32.

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Patterson

Sale para Buenos Aires todos los Mártes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde, regresando para este puerto los Lúnes, Miércoles y Viernes.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Los pasageros por este vapor serán embarcados y desembarcados gratis por las lanchas de los Agentes siempre que presenten el boleto de este.

Agencia en Buenos Aires, Enrique Downs, calle 25 de Mayo 67.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

Saldrá cada diez dias para Paysandú y Salto tocando en Nueva Palmira, Fray-bentos y Román.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, **Benjamin Quijano.**
Agente en el Salto, **Antonio Seguera.**

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Antonio Silveira, y PARANA capitan W. Morse.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 4 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admiten carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todas las escalas.

Agentes en Buenos Aires, **A. Motti y Piera**, calle ca Cuyo núm. 29.

NOTA—Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las 2 de la tarde.

La carga debe estar al costado del buque para las 12 del dia de su salida. *Schuth y Melian.*

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Schuth y Melian.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

Passengers and freight for Buenos Aires Every day at 5 P. M. Sundays excepted.

Passengers and freight for port of Corrientes Every Thursday at 5 P M.

Passengers and freight for Paysandú, Salto and ports Every 10 days at 4 P M.

Passengers and freight for Rosario de Santa Fé, Paraná etc. Every Thursday at 5 P M.

For further particulars apply at Agents Office, calle de Solis núm. 2.

Para Bayona directamente

PASAGEROS SOLAMENTE

Del 20 al 30 del presente mes, saldrá para dicho destino la muy velera y de primera clase barca francesa «Jean Baptiste», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Apeste guy hnos., calle 25 de Mayo núm. 107.

jn. 2 1mes.

PARA GÉNOVA

Saldrá á fines del corriente mes de Junio la muy velera y de primera clase barca italiana «Adela», admite pasageros de primera y segunda clase para los cuales tiene excelentes comodidades: verse con los Sres. Fratelli Piaggio, Zavala 11. j. 16 15p

Para el Gallao de Lima

Y VALPARAISO

Saldrá del 5 al 10 de Julio la muy velera y de primera clase barca italiana «Giuseppe»—Admite pasageros de primera y segunda clase para los cuales tiene excelentes comodidades: verse con los Sres. Fratelli Piaggio, Zavala 11. jn. 16-10p.

Vapor Villa del Cerro.

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE:

De Montevideo	Del Cerro
Mañana 7, 9, 11	Mañana 8, 10, 12.
Tarde 3	Tarde 4, 6.

Los pasages son á DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Caparro. m. 5-perm.

Para MARSELLA y GÉNOVA

BARCA NACIONAL

CURUPAYTI

(ANTES «CHIABRERA».)

Saldrá sin falta el 30 de Junio. Admite carga y pasageros de 1ª y 2ª clase. Véanse con Don Carlos Bernabó con sus consignatarios Risso y Schiaffino calle del 25 de Agosto núm. 80, ó con su capitan José Missolo, calle 25 de Mayo 107. j. 13 14p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 21 de Febrero de 1868.

Los lunes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los martes «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los viernes «Rio de la Plata» id id id.

Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Hora de salida, 5 de la tarde. f22-perm.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

Fragata francesa paquete de la línea «Mizarves» de 385 tons. consignado á los señores Bacalada y Vidiella.

Barca francesa «Benjamin» capitan Bertin, consignado á los Sres. Apesteguy hnos.

Barca francesa «Marie Amelie» 272 tons. 3.3.1.1 capitan Bobdon, á los Sres. Lanrras y Ca.

Bergantín francés de 1ª clase *Elisa Marie*, de 216 toneladas, su capitan Lemaree.

Barca francesa «Symphile Martes» 3 1. 1. 1. 1. de 238 tons. su capitan J. Le Breton consignado á los Sres. Alfredo Schiaffino.

Barca francesa «Ferdinand» 3 1 1. 1. de 219 toneladas capitan Weiss.

Fragata paquete de la linea Bierville de 600 toneladas calado de primera clase—Su capitan Lebaille, consignado á Don P. Duplessis.

Bergantin francés «Pyrénées» de 208 toneladas calado 3. 3. 1. 1. su capitan Ordonneau consignado á la órden.

Fragata francesa paquete de la linea «Abd-el-Kader» de primera clase de 700 toneladas—Su capitan Bastongue.

Para Burdeos.

Barca francesa «Teatro» de 491 toneladas, 3.3.1.1. su capitan Malchard, consignado á la órden.

Barca francesa «Andrea» 6 Cortelasse de 325 tons. calado 3.3. 1.1. su capitan Ch. Porras consignado á los Sres. A. Despeny y Ca.

Bergantin nacional «Veloce» 3 1. 1. Agua 250 toneladas—Su capitan Vasquez.

Para Amberes.

Fragata norueguesa «Rantis» 3.1. 1. 1. de 645 tons. capitan Basilla, consignado á la órden.

L. Sagory é hijos, corredores marítimos. Misiones 119.

PARA AMBERES

PASAGEROS SOLAMENTE

La muy velera de primera clase barca noruega «Ramsis», su capitan Ebsen, saldrá infaliblemente para dicho destino á fines del corriente mes. [illegible]

Para Génova [illegible]

Charrua Vapor nacional—[illegible] Zavala 48—*M. Alvarez y hno.* jn. 23 5p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1868.

ACTIVO

Caja - Existencia en metálico $ 565,293 86		
Billetes de Banco Mauá y C.ª 114,156		
Id id id Pereira 100,735		
Id de otros Bancos 17,681 96		797,766 92
Oro á recibir de Rio Janeiro		72,961
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco		1,047,314 17
Obligaciones á cobrar, valor de letras á recibir		242,098 83
Muebles y enseres de oficina		12,542 97
Diversos deudores		124,115 47
		$ 2,301,963 68

PASIVO

Capital suscrito $ 942,400		
A recibir de los accionistas 471,200		471,200
Capital integrado		
Fondo de reserva		181,995 19
Emision, billetes en circulacion		
Billetes de banco, 20 y 10$ 217,718 96		
Id. de 1 peso y sus fracciones 70,584 51		317,773 3
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco		650,077 60
Diversos acreedores		599,054 35
		$ 2,301,963 68

[illegible] 30 Mayo de 1868.

Por el Banco Comercial
F. G. Inquerville

Per contaduría—*F. G.*—*Villalba.* [illegible]

Banco Montevideano

BALANCE DEL 15 DE JUNIO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico $ 145,435 71		
Billetes del Banco Mauá y C.ª 238,116		
Idem de otros Bancos 601		$ 184,761 78
Valores á cobrar		356,379 92
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		1,601,209 51
Accionistas: su cuenta de capital		419,500
Diversos deudores		621,715 42
		$ 3,183,466 65

PASIVO

Capital		$ 1,600,000
Emision de billetes en circulacion		1,218,803 10
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco		544,218 56
Accionistas: saldo en cuenta corriente		226,628 20
Diversos acreedores		194,715
		$ 3,183,466 65

V.º B.º—Tomkinson. Varela.



Consolato Generale

DE S. M. IL RE D'ITALIA.

A partire dal giorno d'oggi, in virtù della legge 11 marzo 1867, si riscuoteranno nella Cancelleria di questo R. Consolato Generale, vaglia postali, spiccati direttamente sopra tutti i Comuni del Regno d'Italia. Detti Vaglia potranno essere indirizzati a chichessia, e saranno pagati in oro al proprietario od al giratario. Si esigerà la tassa e spese fissate dalla legge succitata, secondo la tabella affissa in questa R. Cancelleria consolare.

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.
G. Raffo.

Per norma degli interessati si rende manifesto che in occasione delle auguste nozze di S. A. R. *il Principe Ereditario* con *S. A. R. la Principessa Margherita di Savoja*, figlia del compianto Duca di Genova, *S. M.* il Re ha emanato il seguente Decreto di piena amnistia:

VITTORIO EMANUELE II
Per grazia di Dio e volontà della Nazione
RE D'ITALIA.

Sentito il Consiglio dei Ministri, sulla proposta dei nostri Ministri, Segretari di Stato, per gli affari di Grazia e Giustizia, e dei Culti, della Guerra e della Marina, abbiamo decretato e decretiamo:

Art. I. E' concessa piena amnistia:

1.º A tutti i militari dell'esercito e della R. Marina incorsi nel reato di diserzione semplice, nonchè a quelli che avessero comunque disertato per prendere parte negli ultimi fatti avvenuti nel territorio Pontificio.

2.º A tutti gl'individui dell'equipaggio di navi mercantili, i quali si siano resi colpevoli di diserzione.

3.º A tutti coloro che si siano resi colpevoli di renitenza, refrattarietà, od omessa iscrizione sulle leve operate, sia dopo la proclamazione del Regno d'Italia, sia sotto i cessati Governi.

Art. II. I termini per godere l'amnistia, saranno per i residenti nel Regno di mesi tre; e per coloro che si trovano all'estero di sei mesi se in Europa, e di dieci mesi se fuori d'Europa.

Art. III. I renitenti, refrattari od ommessi, dovranno entro i termini suindicati presentarsi alle autorità di leva della rispettiva provincia, circondario o compartimento marittimo.

Coloro, sia disertori, come renitenti, che si trovino fuori dello Stato, dovranno inoltre esibire un foglio, da cui risulti il luogo e la data della loro partenza, il quale verrà ad essi rilasciato dai RR. Consoli all'estero.

Art. IV. I renitenti alle leve di mare che avevano diritto al congedo illimitato in applicazione della legge 28 luglio 1861 N. 305, saranno sempre ammessi a godere dell'amnistia, purchè si presentino prima del giorno in cui la loro classe sia richiamata sotto le armi.

Art. V. Per gli effetti della presente amnistia si potranno invocare le esenzioni, alle quali si avesse avuto diritto prima d'incorrere nel reato.

Art. VI. Coloro che, trovandosi all'estero, abbiano da sperimentare diritti all'esenzione, potranno farli valere presso i rispettivi Consigli di leva anche per mezzo di terza persona.

Nello stesso modo potrà essere fatta la presentazione di surrogati.

Il prezzo di affrancazione in lire tremila duecento, per gl'inscritti della leva di terra, ed in lire quattro mila e cento per gl'inscritti della leva marittima potrà dei pari essere pagato per mezzo di terza persona al consiglio di leva, ovvero essere versato nelle mani dei RR. Consoli all'estero.

Art. VII. Il diritto alla riforma sarà sempre sperimentato presso i Consigli di leva conformemente alla legge.

Art. VIII. Per fruire della presente amnistia, i disertori dovranno entro i termini enunciati all'articolo II, costituirsi all'autorità militare.

Dalla detta autorità soltanto potranno ottenere l'esonerazione dal servizio, mercè surrogazione, affrancazione od altrimenti, a norma di legge.

Art. IX. Trascorsi i termini stabiliti senza che i disertori, renitenti, refrattari od ommessi, si siano costituiti personalmente o siano stati esonerati per surrogazione, affrancazione o l'esenzione, s'intenderanno decaduti dal beneficio dell'amnistia.

Art. X. L'esercizio del grado o della carica di cui il militare era rivestito anteriormente alla diserzione non si riacquista per semplice effetto dell'amnistia, rimanendo in facoltà del Governo di provvedere in ciascun caso a seconda delle circostanze.

Ordiniamo che il presente Decreto, munito del Sigillo dello Stato, sia inserto nella «Raccolta Ufficiale delle Leggi e Decreti del Regno d'Italia», mandando a chiunque spetti, di osservarlo e di farlo osservare.

Dato in Torino, li 22 aprile 1868. Firmato: Vittorio Emanuele G. De Filippo—Bertolè Viale—A. Ribotti.

Per copia conforme.

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.
j. 16-15 p. *G. Raffo.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene á los contribuyentes que dejaron las planillas en ella, pasen á abonarlas á la brevedad posible, pues en caso contrario, caerán en las penas establecidas en el art. 12 de la ley de la materia cuyo tenor es el siguiente:

Art. 12 El contribuyente que demore por cualquier motivo, el pago de la Contribucion en los meses designados, será multado con el doble de la cuota que le corresponde abonar, haciéndose efectivo el pago por la autoridad competente—Montevideo, Junio 16 de 1868. jn. 16 10p

MENSAGERIAS

COMERCIALES

Calle del 25 de Mayo 445 y 447

Para la Florida saldrán de la Capital los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

De la Florida los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

jn. 11 15p. *El Agente.*

Sr. D. A. Gruesser.

Se ruega á ese señor consignatario de G 1 á 4 4 cajones efectos diversos, venidos en la fragata francesa «Racine», procedente del Havre, de presentarse en el término de 15 dias, en casa de los abajo firmados, de lo contrario se efectuará la venta de dichos bultos para el pago de los gastos—Montevideo, Junio 9 de 1868.

jn.10-15p. *Malmann y C.ª*

Pasto y Alfalfa

Se halla en venta en la barraca de Antoniol y Villemusse y en el Paso de las Duranas frente á la casa del Sr. Carlos Castro. jn 16 1 mes.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene por última vez, á los contribuyentes que dejaron sus planillas en ella, pasen á abonar su importe, pues desde el Sábado 27 del actual, serán entregadas á los recaudadores para cobrarlas con la multa correspondiente—Montevideo, Junio 20 de 1868—El Director. jn. 21 8p.

Caballos en venta

En la barraca «Condamine» calle 18 de Julio 206 frente al Cementerio Inglés, hay tres para venderse en fuerte papel—Montevideo. jn. 21 6p.

Porvenir de las Familias

A los suscritores que deben pagar la cuota correspondiente al presente mes se sirvan pasar á casa del Banquero Don Antonio M. Marquez, calle de Ituzaingó núm. 81, á satisfacer su respectiva anualidad.—El [illegible] j. 21-8p.

AL PULBLO

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, ha resuelto en sesion del 17 del corriente, que en lo sucesivo á fin de evitar abusos, no se admita en el «Asilo de Dementes», á ninguno individuo en clase de tal, sin prévia solicitud suscrita por los que los remitan y dirigida á los miembros de esta Comision, acompañados de dicho Asilo, quien la pasará á informe de los facultativos para resolver con vista al dictámen de estos—Montevideo, 17 de Julio de 1868—Por órden del Sr. Director. El Secretario. s. 18-8p.

Capitania del Puerto

AVISO.

Montevideo, Junio 20 de 1868.

Se previene á todos los dueños de embarcaciones del tráfico del Puerto, que desde el 1.º de Julio se hará efectiva la multa por que se previene en el aviso que registraron los diarios el 17 del presente, á todos los que no tengan su correspondiente número en la vela.

Desde esa fecha el aviso se hará efectivo á esta Capitanía y multa de todo el que infrinja dicha disposicion. Lo que se previene, etc. j. 21 8p.

A Repartiçao Fiscal

E Pagadoria da Marinha Brasileira no Rio da Prata, estabelecida em Montevidéo á rua 25 de Maio núm. 275, recebe propostas até o dia 26 as 1 horas da tarde, para o fornecimento de pão, bolacha, carne verde e lenha, para abastecimento das navios da esquadra estacionada e que entrarem neste Porto, pelo tempo de 6 mezes, contados desde 1.º de Julho a 31 de Dezembro do presente anno, bem o que di[illegible] necessario a[illegible] Repartiçao a qualquer hora do dia.—Montevidéo, 15 de Junho de 1868.—O Secretario do Conselho—*João José de Moraes Tavares* j. 20 5p.

Al público.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

El Gerente que suscribe, con el objeto de satisfacer al público con motivo de un aviso publicado en nombre de esta Sociedad sobre recibir como moneda los billetes del «Banco Montevideano» en pago de sus acciones y títulos hipotecarios, debe manifestar:

Que habiéndose propuesto por el Directorio del Banco Montevideano una operacion de crédito por la cantidad de 300,000 $, la Sociedad que represento en el interés de contribuir á salvar la crisis bancaria, la aceptó con las debidas garantías.

El Directorio de dicho Banco dió principio á la ejecucion de la obligaciones por el contraidas, debiendo complementarse de todo punto dicha operacion hoy 15 del corriente; lo que no ha podido tener por la suspension de las operaciones del Banco Montevideano, manifestada por el hecho de hallarse cerradas al público las puertas de dicho establecimiento; quedando por consiguiente sin efecto la operacion proyectada.

Dada esta esplicacion, debe declarar—que únicamente se recibirá en las transacciones con esta Sociedad, oro ó plata sellada.

Montevideo, Junio 16 de 1868.

Jn 17-8p. *Carlos Navarro.*

En la agencia de la calle Cuareim núm. 79—Se precisan cocineras, mucamas y lavanderas, peones y oficiales de toda profesion; se da colocacion de toda clase y se sirve con la mayor exactitud los pedidos que las personas se dignen hacer, cualquier pedido de sirvientes de toda especie. jn. 19-20p.

De todos los Bancos Se reciben billetes en la calle del Arapey núm. 60 á cambio de cigarrillos de papel pectoral y Mateo, tabaco colorado, comunes por Capitulos del País. Hay también á mano cigarros habanos que se venden á precios módicos. j. 11 15p.

Al público Se avisa á los señores que fueron conocidos del Sr. Pablo Bentinel, que se han ido en breve viaje para Europa, se sirvan [illegible] del Ministro [illegible] j. 11 15p.

Agencia Calle de las Piedras 209—En esta Agencia hay colocaciones para mucamos, mucamas, cocineros, cocineras, oficiales de todo oficio, mozos de hotel para cocina y para ayudantes de cocina, mucamos, peones para la campaña, despachantes de estancia y dependientes, criadas, hay capataces para estancias [illegible] Se [illegible] personas que [illegible] propuestas [illegible] del Río Negro para el Sr. L. Roy Hughes. j. 19-15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha dejado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Siveri y hijo, calle del Juncal, núm 125, en los altos, primer piso, habitacion núm. 1—Montevideo, Enero 1.º de 1868—*Faustino Santos.* 61.2-Permte

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Doña María Irliat, para que dentro del término de treinta días á contar desde esta fecha, comparezca á proceder al cobro de sus haberes quedados al fallecimiento de su esposo Don Santiago Laporta, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio con los estrados del Juzgado, segun corresponde, con arreglo á derecho y habiendo así dispuesto en los autos de la materia y derecho.—Montevideo, Junio 10 de 1868.—*Pedro de Lozarre*, Escribano Público. j. 13-15p.

Harinas De todas clases, se compran y se venden bolsas vacías para cualquier objeto, Escritorio calle Piedras núm 164. m. 30-1 mes.

Campos Se venden ó se arriendan tres suertes de campo en el Departamento de Paysandú, 11 leguas distante de dicho pueblo. Para tratar sobre ello á la calle de la Colonia núm. 171. m 20-1 mes

Se alquila Concluida y bien situada para propia para negocio de géneros de tienda, calle 25 de Mayo. En la misma calle, Farmacia Francesa, 102 Santa Rizzo. j. 9 15p

Casas y terrenos En el escritorio calle Piedras N.º 123 se encargan de la compra y venta de casas y terrenos. Se dá dinero sobre hipotecas, en cualquiera cantidad, de 10 á 4 de la tarde. m. 30-1 mes.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales: por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Treinta y Tres núm. 22—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldós y Pons.* ab. 14 perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Valle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de D.ª Juana F. Castagnon, los que se hallan en poder del depositario judicial D. Bernardo Esparraguera—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de la 1.ª Seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Don Luis Martinez para que en el término de treinta dias hábiles desde la publicacion del presente edicto, se presente por sí ó por apoderado instruido y legal en este Juzgado, para la prosecucion de los autos que se han iniciado en la causa de Doña Petrona Martinez sobre nulidad de la memoria testamentaria, autos á pedido del albacea.—Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. j. 4-1 mes

Se previene Que se ha extraviado la tarjeta núm. 678 de la caja de ahorros del Banco Italiano de esta plaza. Se previene á quien la encuentre que los que han tomado las medidas necesarias para que nadie pueda hacer uso de ella y se ruega al que la encontrare se sirva entregarla en el «Café del Comercio», calle 25 de agosto núm. 99. m 19 1 mes.

Los abajo firmados Previenen á las personas que tengan cuentas contra los bienes dejados por el finado Bernardo Arbowel que deben presentarlas en el término de ocho dias en la casa calle del Juncal núm. 34, pasado dicho término no habrá reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Junio 17 de 1868—*Martín Arbowel, Juan Arbowel, Segundo Hnos.* j. 18-8p.

¡ Ojo! ¡ ojo! ¡ ojo! Villa de la Union calle del Pantanoso bajada el Bosco, en la quinta del Sr. D. Bartolo Vernengo, hay gran surtido de árboles frutales, como perales, naranjos, limones, toronjas, duraznos, damascos, parras de uva moscatel, blanca y negra, y otras infinidades de árboles, todo á precios módicos. j 18 8p.

Colchonero Se ofrece uno para trabajar á domicilio; tambien se hacen costuras. Ocurrir calle Soriano núm. 102 (patio.) m. 19-1 mes

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario Don Adolfo Guerra cito á todos los acreedores de los Sres. Leguina y Saldos para que comparezcan en el salon del Juzgado el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, previniéndose que tendrá lugar el acto con los que concurran.—Montevideo, Junio 19 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. j. 21-4p.

Atencion En la calle 1.º de Mayo núm. 36 ó calle Cerrito núm. 176 se encargan de toda clase de compostura de sillas y tambien de guarnecer los asientos de paja ó esterilla, etc. jn. 19-1 mes.

Se lustran muebles En la calle 25 de Mayo número 67, se lustran y componen á precios muy bajos, toda clase de muebles, por un artesano que se dedica exclusivamente á este objeto. j. 20-5p.

Oficial barbero Se precisa uno con buenas recomendaciones, en la calle 18 de Julio núm. 40 j. 23 4p.

Perro perdido Ha desaparecido del café Cosmopolita un cachorro perdiguero de tres meses blanco y oscuro: la persona que lo entregue en dicho establecimiento será gratificada. j. 23 3p.

Digo yo abajo firmado que le he vendido á D. Rafael Liebino los efectos del almacen y fonda que tengo en la calle del Uruguay y calle de la Capital en la cantidad de 659 pesos m/n., con las bases siguientes: 1.º Digo yo Anjel Nesme que me obligo á pagar todo lo que le reclamen á D. Rafael L. chinet; cuentas pertenecientes á mí. 2.º No me obligaré á pagar las cuentas reclamadas desde el 21 de Junio de 1868—En el Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1868—A ruego de Anjel Nesme, *Enrique Gonzalez*—A ruego de D. Dorelli, *Valentonio Pascuarelli.* j. 23-8p

Mudanza El almacen italiano sito en la calle Mercedes 103 se traslada á la misma calle esquina Rio Negro jn. 23-3p

Se ofrece Un mozo para hotel ó casa particular que posee los idiomas de aleman, francés é italiano. Para tratar ocurrase calle 18 de Julio en la relojería núm 59. El mismo puede dar buenas informaciones de su conducta. jn 23 3p.

Dependiente Se necesita uno en la escribanía de lo Civil de la primera seccion. Escusa lo es presentarse sin garantías de su conducta. jn. 23 3p.

Libreta perdida Se gratificará la persona que entregue una libreta del Banco Italiano núm 399 su valor es de 100$ perteneciente á D. Beltran José, ocurrir calle Uruguay café de Roma. jn. 23 3p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio [illegible] tenedor de un pagaré suscrito por valor 2052$ [illegible] girado por el Banco Mauá y C.ª al [illegible] para que en el término de quince dias, contados desde la fecha se presente á deducir sus derechos sobre el mencionado vale bajo apercibimiento de ser declarado nulo y de ningun valor—Montevideo, Mayo 28 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn. 24 3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Junio 23 de 1868—Por el presente cito, llamo y emplazo á Don Luis Campaboly, para que comparezca en este Juzgado á los [illegible] dias á contestar la demanda que le promueve Don Manuel Casas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se parará el perjuicio que haya lugar por derecho por lo que [illegible] — Justo Tuero J 24 3p.

Cartera Se ha encontrado una conteniendo algunos papeles y un [illegible] certificado con el nombre [illegible] Spinelli y varias cartas. La persona que la haya perdido puede pasar á la calle de Washington núm. 6 j. 24-3p.

Judicial Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á Doña Ana Bonorino, para que dentro del término de [illegible] dias [illegible] apoderado legalmente instruido, [illegible] del término de 15 dias [illegible] notificada de la providencia [illegible] por Doña Cresencia Acosta sobre [illegible] en poder de D. [illegible] Don José Barrancos, bajo apercibimiento [illegible]—Montevideo, Junio 19 de 1868—*José I. Martinez*, Juez de P. [illegible] j. 1 4p.

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

LAS MEJORES Y LAS MAS BARATAS QUE SE HALLAN EN MONTEVIDEO

66 — CALLE DE LA COLONIA — 66

Máquina para costurera,
Máquina para talabartero,
Máquina para zapatero,
Máquina para sastre.

ACEITE Y AGUJAS PARA MÁQUINAS ETC., ETC.

COMPOSTURA DE TODA CLASE DE MAQUINAS DE COSER

j 7—1 mes.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

COLEGIO NACIONAL

29-CALLE DE SOLIS-29

EN FRENTE AL HOTEL ORIENTAL.

En este establecimiento se enseña: Todos los ramos que constituyen la instruccion primaria inferior y superior; los idiomas francés, inglés, italiano y latin; la música; el dibujo y la poligrafía; la contabilidad mercantil práctica; las matemáticas y la gimnástica.

Los profesores coadyuvadores son, como siempre, de los mas caracterizados y competentes. La educacion es esmerada y la instruccion sólida, como lo atestiguan los muchos jóvenes que se han formado en este establecimiento y ocupan ahora posiciones ventajosas en las principales casas de comercio del pais.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos, á precios equitativos.

m.27-1mes. El Director, *Cárlos de la Vega*



RESTAURANT, CAFÉ Y BILLAR

DEL

COMERCIO

CALLE DE LAS PIEDRAS Nos. 162, 164 y 166.

El dueño de este nuevo establecimiento puede ofrecer á sus favorecedores un trato muy confortable, contando con un buen gefe de cocina y recibiendo directamente vinos y conservas de las mejores casas de Europa.

Se toman pensionistas á precios sumamente equitativos.

CUARTOS AMUEBLADOS

m. 29 1 mes.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferretería, Cristalería, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, Cuadros, Loza, Estampas, Litografías y artículos de escritorio y dibujos.

Además hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.

Depósitos, etc., para agua ú otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y cajas.

Almacenes para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedasos, cernidores de alambre, sarandas, jaulas, trampas, etc.

Se endora de nuevo y se remodernan marcos, se retocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó varnizadas.

Se hacen galerías para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados dirijanse:

Calle 25 de Agosto núm. 130, á los fondos (Cubo del Norte.)

Calle del Rincon núm. 167.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98.

Calle 25 de Mayo núm. 272. jn. 21 perm.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, alopecia, acne, lepra, [illegible] y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicas ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de [illegible]; en *Buenos-Ayres*, botica de [illegible] hermanos.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA AL VAPOR POR GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS

[illegible] la Esencia de Zarzaparrilla [illegible] Napoleon [illegible] Zarzaparrilla Parisiense [illegible]

La Zarzaparrilla Parisiense [illegible]

Los Herpéticos, [illegible] la sífilis, así como en todas las enfermedades que [illegible]

Granos, Ulceras, Gálicos [illegible]

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, los Flujos [illegible]

La Zarzaparrilla Parisiense [illegible] Empeines, [illegible]

[illegible]

Depósito en *Montevideo*, botica de [illegible]; en *Buenos-Ayres*, botica de [illegible] hermanos.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumarán.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

A los propietarios

Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importará el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.

Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 14—

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 474

m 12-5 mes

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

88—PIEDRAS—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

MUEBLERIA Y TAPICERIA

ALEMANA

DE

GERMAN ENGEL Y C.

SURTIDO Á PRECIOS ACOMODADOS

j. 14 1 mes.

EL ESTABLECIMIENTO

DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»

SE ALQUILA

PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO

Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.

Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpintería, mueblería, ó para depósito, ó para un colegio.

La casa tiene lugar, algibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.

Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. 5—6 publ. *J. Lafitte.*

PRECIO FIJO

CASA DE CONFIANZA

Se avisa á las personas que se interesen en comprar cocinas económicas en el depósito calle de las Cámaras 130, que se acaba de recibir un riquísimo surtido, así como chimeneas de salon y estufas de todos tamaños á precios sumamente reducidos.

j 17-8p.

COGNAC

HENNESSY

IMPORTADO POR

LEDESMA HERMANOS

Á BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO

Hay en venta, depósito permanente—En casa de: Teodoro Reissig y Ca., calle Cámaras 86 y 88.

jn. 10 1 mes

A papel Mauá sin descuento

Se vende una casa en una de las principales calles de la ciudad vieja, terreno de chacra ó de pastoreo, y un establecimiento de campo con ganado vacuno de cria y ovejas finas de primera clase en la calle del Rincon núm. 114 j. 23 3p.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad.

Se hacen surtidos en todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando en esto su economía ilimitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

A LA

VILLE DE MONTEVIDEO

ZAPATERIA

258 — 25 DE MAYO — 258

Los propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de prevenir al público que acaban de recibir un selecto surtido de calzado para señoras y hombres, de la fábrica Meliès, y otras fábricas escogidas.

Latrille Hnos.

m 29-1 mes.

Se vende ó se alquila

En el Cardal la panadería sita en la esquina de las calles Gaboto y Uruguay. Hay 16 piezas, patio, algibe, corrales y los demas útiles que necesitan un buen establecimiento. Ocurrir á la misma. j. 13 2 mes.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente 6%
Idem fijos [illegible] 6 1/2%
Idem á [illegible] .... [illegible]
Descuentos [illegible] .... [illegible]

Montevideo, 1 de [illegible] de 1868

COMISION DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Se avisa al público que la Comision de Salubridad y Oficina de Alumbrado Público, se han trasladado á la calle de las Piedras núm. 154.

SE DESEA ALQUILAR

Una casa que tenga de cinco á seis piezas en una de las siguientes calles: 25 de Mayo, Sarandí, Rincon, Cerrito, Piedras, Treinta y Tres, Misiones, Zavala, Solis y Colon—Se quiere sea de la calle de los 33 al Oeste; tambien se tomaria el bajo de una casa que fuese completamente independiente propia para vivir una familia, y se daria si hubiese convenio dinero adelantado en cuenta de los alquileres; la persona que desee tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 172. jn. 5 22p.

ENFERMEDADES DE LAS

MUJERES

DR. POYET

Anemia, clorosis, hidropesía, amenorrea, leucorrea, neuralgia, histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas, etc.

Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.

Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 6.

a. 25 3 meses.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Inglaterra ya 15 meses. 8 perm.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha adopcion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra la toda clase del ramo.—*Justin Lelanne.* ab 1.º 3 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—*El Gerente.* E. 1.º perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

IMPORTANTE

En la Agencia calle de Solis núm. 59 se dá dinero sobre alhajas de oro, ó plata ó cualquier otro objeto de valor. m 21 1 mes.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y C.ª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 3, 9, 15, 21, 27, 30. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº 1 y 3—*El Gerente.* m. 26 meses.

CORRALON

Se alquila uno muy espacioso y con buenos galpones, para tropas, calle Cerro núm. 21, en el costado del Nuevo Mercado m. 7 12p.

Fernando Moratorio é hijo

Rematador y Comisionista

Tiene su escritorio en la calle de Paysandú núm. 79.

Se encarga de toda clase de remates y ventas á comision, dando la garantía que se le pida.

Tiene varias casas y terrenos en venta.

jn. 7 1 mes.

POR PAPEL DEL

BANCO MONTEVIDEANO

Se vende la tienda sita en la calle 25 de Mayo núm. 103; tiene pocos efectos y bien comprados, y se venden por los costos á vista de las notas de factura; se dá derecho á la llave. Entretanto se vende tambien al menudeo por precios generales. j. 9-15p.

COLOCACION SEGURA DE

DINERO

Se toma dinero á interés en papeles de cualquier Banco, con garantías muy sólidas.

Para tratar dirigirse calle Buenos Aires núm. 109. jn. 7 15 p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 15 perm.

FOMENTO

MONTEVIDEANO

La gerencia de esta Sociedad se ha mudado á la calle de las Piedras núms. 421 y 425, edificio de la Bolsa.—Junio 4 de 1868.

j 5-1 mes.

Salon Especial de Bordados

261—Calle del Cerrito—261

Bordados de oro, seda, lana, y a la litografía, cifras y divisas.

Bordados para adornos de vestidos—Tambien se encargan de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar toda clase de bordados, como relojeras, almohadas, sacos etc. etc.

jn. 7 1 mes.

FOMENTO

MONTEVIDEANO

La cobranza de la 6 cuota de 10 p. 00 empieza el 1.º Junio cerrándose el 20 p. 00 del mismo.

Los Gerentes

COLECCION DE

EL SIGLO

COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

m 15 perm

Sociedad Plaza de Toros

Invitase por encargo de la Comision respectiva á los acreedores para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, presenten sus cuentas en la Secretaría, calle Sarandí núm. 78 altos, para ser examinadas por dicha Comision.—Montevideo, Junio 22 de 1868.—*C. Pérez*, Secretario. j. 23-3p.

CATECISMO

De la Constitucion de la República Oriental—Se vende [illegible]

VENTA DE TIERRAS

EN EL ALFEREZ,

Jurisdiccion de Rocha

Habiendo llegado á mi conocimiento que los herederos de D. Basilio Acosta y D.ª María Techera intentan vender tierras situadas en el Alferez, jurisdiccion de Rocha, llamadas campos que fueron de D. Juan Antonio Sivero y D. Francisco Antonio Castro á quienes represento en el litis que les promovieron los primeros sobre mejor derecho á dichos campos; prevengo á los que intentasen comprar aquellas tierras que dichos herederos de Acosta y Techera han sido mandados citar de eviccion y saneamiento por auto del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, fecha 31 de Diciembre de 1867.

A fin de que nadie pueda alegar ignorancia, hago esta publicacion.

jn. 24 3p. Montevideo, Junio 21 de 1868.
Martin Aramburu

GIMNÁSIO ORIENTAL

31—CALLE DE SOLIS—31

Ya empezaron á funcionar las clases de este establecimiento ÚNICO en la capital. Acudan todos, pues á todos es conveniente útil la Gimnástica.

El precio de 12 boletos, que corresponde á un mes de lecciones es de SEIS pesos.

Habrá una clase especial para caballeros, tres dias de la semana. Igualmente habrá una clase elemental para niños, bajo la responsabilidad inmediata del Director.

Los Directores de Colegios particulares que quieran hacer participar á sus pupilos de los innumerables beneficios de la Gimnástica, pueden contar con todas las consideraciones posibles.

Para tratar y matricularse, en el Colegio Nacional, á cualquier hora, Solis 29—EL DIRECTOR. jn. 20-5p.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2 5 meses.

Pela Repartiçao Fiscal

E Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, sita á rua 25 de Maio núm 323, se faz publico que no dia 26 do corrente ás 3 hor. da tarde, se recebem propostas para o fornecimento de [illegible] do Deposito de Convalescentes e [illegible] Enfermaria [illegible] nesta cidade, [illegible] por cento, [illegible] que se acha n'esta Repartiçao, todos os dias uteis, á disposiçao dos proponentes, para ser examinado como lhes convier.

Os mesmos concurrentes deverão apresentar as hypotheses [illegible] ou de Janeiro e de valor [illegible] feridos [illegible]

Secção Fiscal da Guerra—Montevidéo, 22 de Junho de 1868—O Chefe—*Carlos Corrêa da Silva Loys.* jn 23 3p.

Comision G. de Cementerios

Montevideo, Junio 20 de 1868

Habiendo dado cuenta el Inspector del Cementerio á esta Comision de haberse caido la lápida del nicho núm 739 del primer cuerpo y las del segundo núm. 89 y 141 á causa del último temporal—Se pone en conocimiento de los interesados para que se sirvan hacer las reparaciones que necesitan—*El Secretario.* jn 21 3p.

EDICTO

El Jefe Político y de Policía de la capital con acuerdo superior dispone:

Art. 1.º Desde el dia 25 del presente mes, la revisacion de la leche se hará en las diferentes Secciones de Policía por los Comisarios de estas.

2.º La adulteracion en la leche ya bien sea con agua ó otras especies, será penado el lechero que lo haga con una multa por primera vez de CINCUENTA pesos, por segunda CIEN y en la tercera quedará inhabilitado de vender leche en la ciudad.

3.º Del mismo modo quedan encargados los Sres. Comisarios de Policía de revisar las medidas con que despachan la leche, que lleve el contraste ordenado por la Superioridad, quedando sujetos á las multas establecidas en el artículo anterior por falta de su cumplimiento.

4.º El Comisario que encontrare adulteracion en la leche, remitirá al lechero á la Casa Central de Policía con la leche para la rectificacion, que lo hará persona idónea.

5.º Los Comisarios y demas agentes de Policía, quedan encargados del fiel cumplimiento de este Edicto que se publicará y fijará en la ciudad.

Montevideo, Junio 22 de 1868.

jn. 23 3p. *Juan P. Rebollo.*

José Ferreira Ramos

Tendo de retirar se d'esta cidade previne publico que não deve n'esta praça por conta da Enfermaria Militar Brasileira de qual foi agente, e nem por conta propria e se alguem julgar-se ser credor, apresente suas contas na mesma enfermaria até o dia 30 do corrente que serão satisfeitas—Montevidéo 22 de Junho de 1868. jn. 23 6p.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas*— los cuales ellas curan en algunos dias— contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: Farmacia Labélonye y C.ª, 99, rue d'Aboukir. — *Paris.*

Depósitos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garalbeches, y en la de Cranwell y C.ª.

GRAGEAS DE CUBEBINA

DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (restritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garalbeches, y en la de Cranwell y C.ª.



Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEURALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, BARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo: V. Garaiochea, W. Cranwell y C.ª y Las Casas.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y H.ᵒˢ.

CALLOS

En 10 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHE, —abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés — cualquiera persona podrá librar se de sus Callos. Estas Limas, — con privilegio en varios países, — fueron aprobadas por diversos Academias, recompensadas de oficio [illegible] medallas de 1.ª et 2.ª clase. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron esperimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como lo certifican [illegible] Cirujanos-Mayores. [illegible] por la [illegible] de Rio de Janeiro. [illegible]

[illegible] Paris, 1.ª [illegible]

VERDADEROS GRANOS SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras [illegible] los purgantes.—Se [illegible] Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Bernabé, y la etiqueta A. N. en medio de la marca de fábrica. [illegible]

En Paris: Farmacia Leroy, 43, rue [illegible]; en Montevideo, botica de [illegible]; W. Cranwell y C.ª.

PATE DE GEORGE

Este confite pectoral de [illegible] y de goma que tiene de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, ronquera, *afonia* (estincion de la voz), catarro agudo ó crónico, *asma*, *tos ferina* (coqueluche), y contra la gripe es recomendado por los mas hábiles prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos [illegible], un dictamen de la Academia de la Industria francesa [illegible] en todas las dolencias del tubo digestivo.

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynaud, Farm.-Médico y C.ª, sucesor de George. Encuéntrase en todas las boticas [illegible]

Ama de leche Hállase al efecto con leche fresca para criar en su casa ó afuera, ocurrir 18 Julio núm. 480. [illegible]

Sirvienta Se necesita una para el servicio de una casa de familia principalmente que sepa [illegible] calle de [illegible] [illegible]